	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

Contrato de Obra No. 3365 DE 2023, 3357 DE 2023, 3353 DE 2023, 3356 DE 2023 **Contratista:** COOTRAMAVI, COOTRAESPA, COOBOSCONIA, GOMEZ CADENAS SAS

Contrato de Consultoría No. 2649 DE 2023 **Interventoría:** CONSORCIO VIAL KIA

Objeto Contrato de Obra: NA

INFORME MENSUAL No. 7 **MES O PERIODO:** 1/03/2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCION**		11
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		12
2.1	Localización		12
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		12 a 16
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		17 a 31
2.4	Características técnicas del proyecto		31 a 32
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		33
3.1	Información general del contrato		33 a 37
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		37 a 41
3.3	Seguimiento Items no previstos		41
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		41 a 42
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		43
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	45
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	NA
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	NA
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	NA
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	ANEXO
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	NA
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	NA
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	NA
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		NA
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1 MEPI-MN-IN-2-FR-2	NA
	• Seguimiento Programa de Obra		NA
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1 MEPI-MN-IN-6-FR-2	NA
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	NA
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		46
5.1	Información general del contrato		46
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		47 a 56
5.3	Informes especialistas y profesionales		NA
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		NA
5.5	Informe matriz de riesgos.		NA
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		NA
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		NA
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		56
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	ANEXO
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	ANEXO
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	ANEXO
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	ANEXO
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	ANEXO
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		ANEXO
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1 MEPI-MN-IN-3-FR-2	NA
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	NA
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	NA
7	**Conclusiones y recomendaciones**		57 a 58
8	**Anexos**		59
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		59
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		60 a 64
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		60 a 64
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		NA

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: _____

Nombre: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. _____ de fecha _____

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2649 DE 2023

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS A CARGO DE LA TERRITORIAL CESAR GRUPO AMV 1 LOTE 1.



ENTREGA DE PLEGABLES SEMANA SANTA CONSORCIO VIAL KIA

VIA 4313 PR 35+0500, CONSORCIO EL CEDRO VIA 43CS02 YE DE

ARJONA-CUATROVIENTOS PR 15+0100

INFORME MENSUAL DE ADMINISTRACION VIAL

VIAS: 4313 SAN JOSÉ – YE DE ARJONA, 43CS02 YE DE ARJONA – CUATROVIENTOS, 45CS09 CUATROVIENTOS – CODAZZI Y 7806 EL BANCO - TAMALAMEQUE – EL BURRO

PERIODO: 01 AL 31 DE MARZO DEL 2024

Dirección: Calle 9 No. 4-47 Barrio Las Delicias. El Banco Magdalena - Celular: 323 3208655 – 320 5476682

E-mail: amv1kiacesar@gmail.com

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 11

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 12

3 LOCALIZACIÓN 13

4 INVENTARIO Y ESTADO ACTUAL DE LA VÍA 17

4.1 INVENTARIO DE ELEMENTOS DE LA VÍA. 17

4.1.1. Superficie De La Vía 17

4.1.1 Puentes 18

4.1.1 Obras Hidráulicas Menores Y Cunetas 24

4.1.1 Señalización Vertical 25

4.1.1 Señalización Horizontal 26

4.1.1 Zonas De Rocería 27

4.2 ESTADO ACTUAL DE LA VIA 27

5 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO 31

6 INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA 32

6.1 Información General Contratos De Obra Y De Mantenimiento Rutinario.... 32

6.1.1 *COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE BOSCONIA "COOBOSCONIA"* 33

***6.1.2 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESTACION DEL PASO "COOTRAESPA"* 34**

6.1.3 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL "COOTRAMAVI" **.....35**

6.1.4 SERVICIOS Y MANTENIMIENTO GOMEZ CADENA S.A.S. **36**

6.2 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO. 37

6.2.1 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE BOSCONIA "COOBOSCONIA" 37

6.2.2 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESTACION DEL PASO "COOTRAESPA" 38

6.2.3 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL "COOTRAMAVI" 39

6.2.4 SERVICIOS Y MATENIMIENTO GOMEZ CADENA S.A.S 40

7 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS.....40

8 ESTADO DE AVANCE DE LOS CONTRATOS.....41

8.1 CONTRATOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO 41

8.1.1 CONTRATO 3353 DE 2023 – COOPERATIVA COOBOSCONIA 41

8.1.2 CONTRATO 3357 DE 2023 – COOPERATIVA COOTRAESPA 41

8.1.3 CONTRATO 3365 DE 2023 – COOPERATIVA COOTRAMAVI 42

8.1.4 CONTRATO 3356 DE 2023 – SERVICIO Y MANTENIMIENTO GOMEZ CADENA S.A.S. 42

9 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA.....42

9.1 Resumen Mensual Estado General Del Proyecto. 42

9.2 Maquinaria Y Equipo Contrato De Obra.....43

Se efectúa el control diario del equipo de las diferentes Cooperativas de Trabajo se diligencia el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 para cada una de ellas. 43

9.3 Personal Contrato De Obra 43

9.4 Informe Financiero Y Presupuestal Contrato De Obra 43

9.5 Estado General Del Tiempo.....43

9.6 Resumen Ensayos De Laboratorio 43

9.7 Control Aportes Legales Y Seguridad Social Contrato De Obra.....43

9.8 Seguimiento Garantías Y Seguros Contrato De Obra.....43

9.9 Seguimiento Al Plan De Calidad Contrato De Obra 44

9.10 Otros Documentos Seguimiento Mensual.....44

9.10.1 Seguimiento a la Inversión del Anticipo. 44

No aplican para los contratos de Obra vigentes teniendo en cuenta que no se solicitó Anticipo. 44

9.10.2 Seguimiento Programa de Obra. 44

No aplican para los contratos de Obra vigentes. 44

9.10.3 Seguimiento Programa De Inversiones. 44

No aplican para los contratos de Obra vigentes. 44

9.10.4 Acta de Comité de Obra. 44

No aplica para los contratos de Obra vigentes. 44

9.10.5 Acta de Reunión 44

N/A para el presente periodo. 44

9.10.6 Informe Semanal.....45

10 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE ADMINISTRACION VIAL 46

10.1 información General Del Contrato.....46

11 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ADMINISTRADOR VIAL 47

11.1 PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS QUE SE PRESENTEN EN LAS VÍAS.....47

11.2 ALERTAR OPORTUNAMENTE AL INVÍAS SOBRE LA NECESIDAD DE DISEÑAR Y CONSTRUIR OBRAS ESPECIALES PARA LA MITIGACIÓN DE LA INESTABILIDAD EN SITIOS CRÍTICOS. 47

11.3 INFORMAR OPORTUNAMENTE AL INVIAS SOBRE LA NECESIDAD DE DISEÑAR OBRAS Y ADELANTAR ACCIONES EN RELACIÓN CON EL ENTORNO DE LA VÍA, ENCAMINADAS A SU ORNATO, A LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y A LA CONTAMINACIÓN VISUAL. 47

11.4 PLANEAR, ORGANIZAR, DIRIGIR, COORDINAR, EVALUAR Y CONTROLAR LASACTIVIDADES DE LOS TRABAJADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO ENCARGADOS DEL MANTENIMIENTO

RUTINARIO DE LAS CARRETERAS QUE SE LE ASIGNEN Y EJERCER SU INTERVENTORÍA. 47
11.5 ACTUALIZAR LOS COSTOS DE MANTENIMIENTO VIAL (ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS – APU) Y SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE CARRETERAS QUE UTILIZA INVÍAS. 48
11.6 MANTENER ACTUALIZADO EL SISTEMA DE REFERENCIACIÓN VIAL, CON BASE EN LA INFORMACIÓN QUE LE SUMINISTRE INVÍAS Y REPONER LOS POSTES DE REFERENCIA QUE HAGAN FALTA EN LA VÍA A SU CARGO Y REALIZAR VISITAS TÉCNICAS DE AUSCULTACIÓN PARA EL DIAGNÓSTICO DEL ESTADOGENERAL DE LAS OBRAS EJECUTADAS MEDIANTE CONTRATOS Y QUE TIENE PÓLIZA DE ESTABILIDAD VIGENTE, SEGÚN RELACIÓN DE CONTRATOS Y PROGRAMACIÓN QUE LES SERÁ ENTREGADA POR INVIAS.....48
11.7 INSPECCIONAR LOS PUENTES DE MANERA RUTINARIA, DIRIGIR Y VERIFICAR SU MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIÓDICO. 49
11.8 CAPACITAR CADA MES A LOS TRABAJADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO A SU CARGO, EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS, DE PUENTES, ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y DE ECONOMÍA SOLIDARIA. 49
11.9 PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN TERRITORIAL, EVALUACIONES Y PROGRAMAS DE

TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA QUE INVÍAS PROGRAME PARA LOS INGENIEROS DE LA ADMINISTRACIÓN VIAL, EN DIFERENTES SITIOS DEL PAÍS. 49

11.10 EVALUAR CON CRITERIO DE TRANSITABILIDAD (VISUAL) EL ESTADO DE LA RED VIAL A SU CARGO CON LA METODOLOGÍA SUMINISTRADA POR EL INVIAS.....50

11.11 APOYAR LA GESTION DE LA TERRITORIAL EN LOS CONTRATOS QUE EJECUTE EL INVÍAS EN SECTORES DE CARRETERAS A SU CARGO. 50

11.12 ESTABLECER LAS NECESIDADES DE LAS VÍAS Y PUENTES EN MATERIA DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL, LLEVAR UN INVENTARIO DE NECESIDADES DE SEÑALIZACIÓN. 51

11.13 RECOLECCIÓN, DIGITACIÓN Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA ACCIDENTALIDAD OCURRIDA EN LOS TRAMOS DE CARRETERAS, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y PRESENTACIÓN DE RECOMENDACIONES TÉCNICAS ENCAMINADAS AL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL.....51

11.14 PROPORCIONAR DATOS PARA EL CÁLCULO DEL PATRIMONIO DE LAS VÍAS OBJETO DEL CONTRATO. 51

11.15 VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LA REGLAMENTACIÓN REFERENTE AL BUEN USO Y DEFENSA DE LAS VÍAS Y GESTIONAR ACCIONES QUE BRINDEN SERVICIOS A LOS USUARIOS DE LAS

CARRETERAS EN COORDINACIÓN CON LAS TERRITORIALES Y LAS AUTORIDADES LOCALES COMPETENTES. 51

11.16 SUPERVISAR LA ELABORACIÓN DE LOS CONTEOS MANUALES DE TRÁNSITO, REVISAR LA INFORMACIÓN DE CAMPO QUE SE ENVIARÁ A PLANTA CENTRAL PARA SU PROCESAMIENTO Y VERIFICAR LOS OPERATIVOS DE CONTROL DE CARGA. 52

11.17 LLEVAR A EFECTO LA TOMA DE INFORMACIÓN Y/O AJUSTES DE LA VÍA A SU CARGO CON UN EQUIPO DE GPS. 52

11.18 REALIZAR ESTIMATIVOS SOBRE LA VIDA RESIDUAL DE LOS PAVIMENTOS DE LOS SECTORES A SU CARGO. 52

11.19 EVALUAR CON CRITERIO TÉCNICO EL ESTADO DE LA RED VIAL SEMESTRALMENTE CON LA METODOLOGÍA SUMINISTRADA POR EL INVIAS. 52

11.20 COLABORAR EN LA TOMA DE LA GEORREFERENCIACIÓN DESARROLLADA POR EL INVIAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DIGITAL DE LA RED VIAL Y MANTENER AL DÍA LA INFORMACIÓN DEL INVENTARIO VIAL, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO – HERMES DEL INVIAS. 53

11.21 EFECTUAR ESTUDIOS TENDIENTES A SOLUCIONAR PROBLEMAS DE INESTABILIDAD EN LAS VÍAS A SU CARGO, CUANDO SE LO REQUIERA EL INVIAS Y SU COSTO SE ENCUENTRE DENTRO DEL PRESUPUESTO DE SU PROPUESTA.....53

11.22 PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA ETAPA DE TRANSICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN VIAL – HERMES. 53

11.23 EJECUTAR OBRAS MENORES PREVENTIVAS Y DE MANTENIMIENTO RUTINARIO, CON MANO DE OBRA DE LOS TRABAJADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO, APROBADAS POR LA DIRECCIÓN TERRITORIAL, QUIEN SUMINISTRARÁ LOS RECURSOS NECESARIOS Y DISPONIBLES. 54

11.24 RECOLECCIÓN, DIGITACIÓN Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL ATROPELLAMIENTO DE FAUNA OCURRIDA EN LOS TRAMOS DE CARRETERAS, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS PRELIMINARES Y PRESENTACIÓN DE RECOMENDACIONES TÉCNICAS ENCAMINADAS AL ESTABLECIMIENO DE PASOS DE FAUNA, DE ACUERDO CON LA METODOLOGÍA PLANTEADA POR EL INVIAS. 54

11.25 OTRAS ACTIVIDADES DURANTE EL PERIODO. 55

INFORME DE ESPECIALISTAS 55

INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA -PAC ..... **¡Error! Marcador no definido.**

INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS 55

12 REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE ADMINISTRACION VIAL ...55

12.1 EQUIPO CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN VIAL 55

12.2 PERSONAL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN VIAL. 55

12.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE ADMINISTRACION VIAL.....56

12.4 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE ADMINISTRACION VIAL.....56

12.5 SEGUIMIENTO A LAS GARANTIAS CONTRATO DE ADMINISTRACION VIAL. 56

12.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL. 56

13 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 57

Anexo 1: RELACION DE CORRESPONDENCIA.....58

1 INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías “INVIAS”, con el fin de “Optimizar la Gestión y Administración de las Carreteras con resultados visibles de mejoramiento, la atención de emergencias, interventoría de contratos que sean asignados por la Dirección Territorial Cesar, según las necesidades, y la programación para la ejecución de obras, con el control, diagnóstico y prevención mediante la presencia permanente de ingenieros en la vía”, realiza el Concurso de Méritos No. CMA-DEO-SGI-009-2023, del cual se deriva el Contrato No. 2649 de 2023 con CONSORCIO VIAL KIA, cuyo objeto es “ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR GRUPO AMV 1, GRUPO 1”.

El INVIAS cuenta también con el programa de Mantenimiento Rutinario el cual ejecuta, en su mayoría, con Cooperativas de Trabajo Asociado en todo el país, a través de las Direcciones Territoriales, dando prioridad a los grupos asociados de la zona de influencia de la vía, con lo cual se busca adicionalmente que ellos adquieran un sentido de pertenecía del tramo de la vía contratado.

Para lograr este objetivo, el INVIAS, realizó el proceso LP-DEO-SGI-011-2023 para el MANTENIMIENTO RUTINARIO A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS EN LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR: 45CS09 CUATROVIENTOS – CODAZZI PR0+0000 – PR64+0011; 7806 EL BANCO - TAMALAMEQUE – EL BURRO, PR0+0000 – PR45+0000; 43CS02 YE DE ARJONA – CUATROVIENTOS, PR0+0000 – PR31+0860 Y 4313 SAN JOSE –YE DE ARJONA, PR21+0000 – PR73+0840 y cuyos contratos iniciaron el 1 de octubre 2023 y anteriormente la Dirección Territorial Cesar suscribió el contrato No. 1984 del 2023 con la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE EL BARRIO HIGUERON “COOTRAHIGUERON” para la atención del mantenimiento rutinario del tramo vial 7806 El Banco – Tamalameque – El Burro, desde el PR0+0000 hasta el PR28+0000, el cual finalizo el pasado 12 de septiembre de 2023 .

En atención a nuestra obligación contractual establecida en el Contrato No. 2649 de 2023, nos permitimos poner a consideración de la Dirección Territorial Cesar el Informe Mensual No. 7 de las actividades realizadas durante el período comprendido entre el 01 a 31 de marzo de 2024.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto contempla las actividades de Mantenimiento Rutinario y la Administración de Mantenimiento Vial y se desarrolla en los tramos 45CS09 CUATROVIENTOS – CODAZZI PR0+0000 – PR64+0011; 7806 EL BANCO - TAMALAMEQUE – EL BURRO, PR0+0000 – PR45+0000 Y 43CS02 YE DE ARJONA – CUATROVIENTOS, PR0+0000 – PR31+0860; 4313 SAN JOSE – YE DE ARJONA, PR21+0000 – PR73+0840

El mantenimiento rutinario, es el conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente a lo largo de la vía, que tiene como finalidad principal la preservación de todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o de daños y, en lo posible, conservando las condiciones que tenía después de la construcción o mejoramiento.

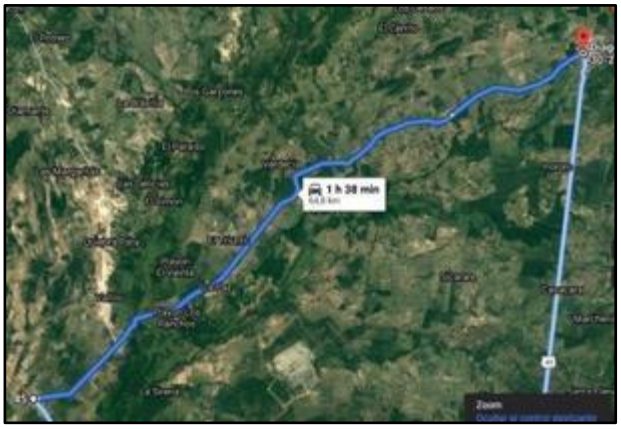
Las actividades de mantenimiento rutinario, denominadas “indicadores”, consisten en la reparación localizada de pequeños defectos en la superficie de rodadura; en el mantenimiento regular de los sistemas de drenaje (zanjas, cunetas, etc.), de los taludes laterales, de los bordes y otros elementos accesorios de las vías; en el control de la vegetación, limpieza de las zonas descanso y de los dispositivos de señalización. Debe ser de carácter preventivo, y se aplica con regularidad a lo largo de toda la vía.

El programa de Administración de Mantenimiento Vial busca “Optimizar la gestión y Administración de las carreteras con resultados visibles de mejoramiento, la atención de emergencias, interventoría de contratos que sean asignados por la Dirección Territorial, según las necesidades, y la programación para la ejecución de obras, con el control, diagnóstico y prevención mediante la presencia permanente de ingenieros en la vía”.

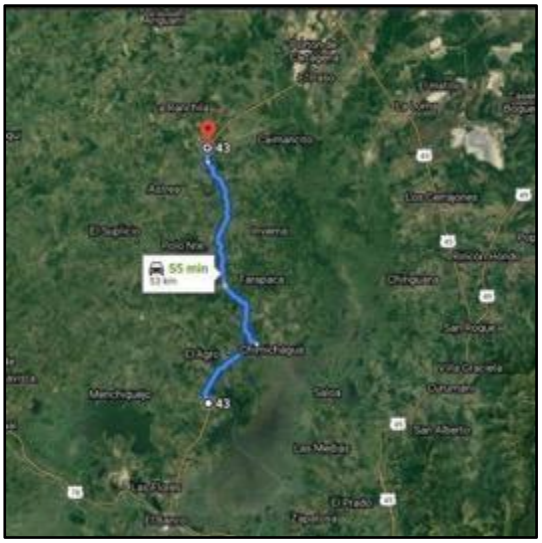
3 LOCALIZACIÓN

El proyecto se desarrolla en la zona norte y sur del Departamento del Cesar, distribuida de la siguiente manera:

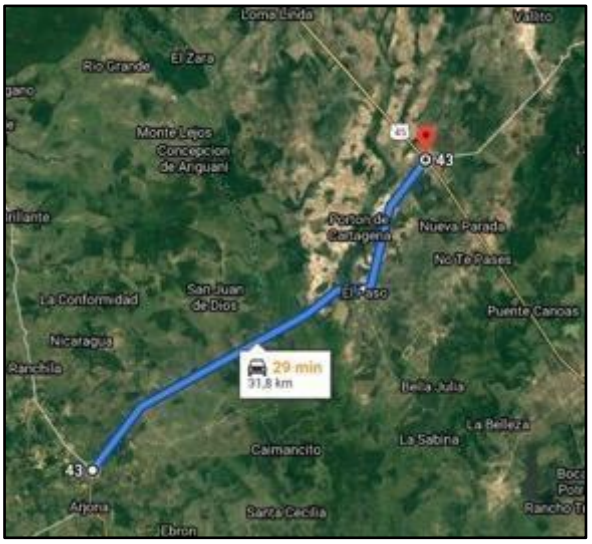
- **Zona Norte-Departamento del Cesar:**
  64,47 kilómetros, sector comprendido entre Municipio del EL Paso (Corregimiento Cuatrovientos), PR 0+0000 y Municipio de Codazzi, PR 64+0011, correspondiente del tramo 45CS09



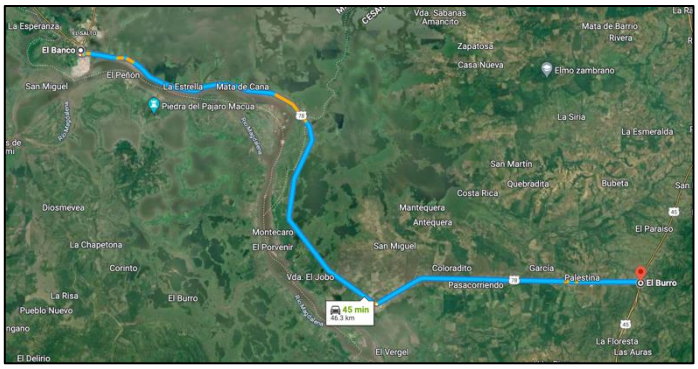
  53,54 kilómetros sector comprendido entre el Municipio de El Banco (Corregimiento San José), PR21+0000 y Municipio de Astrea (Corregimiento Ye de Arjona), PR73+0840, correspondiente al tramo 4313.



31,73 kilómetros, sector comprendido entre el Municipio de Astrea (Corregimiento Ye de Arjona), PR0+0000 y El Paso (Corregimiento Cuatrovientos), PR31+0860, correspondiente al tramo 43CS02.



- **Zona Sur-Departamento del Cesar:**
  45 kilómetros, sector comprendido entre Municipio de El Banco, Magdalena, PR0+0000 – el Municipio de Tamalameque, PR28+0000 y El Municipio de Pailitas en el corregimiento de El Burro, PR45+0000, correspondiente a; tramo vial código 7806.



La longitud total a cargo es de 194,74 kilómetros a lo largo de los cuales la Administración vial y las cooperativas de trabajo asociado, realizan sus actividades.

Estas Carreteras son de gran relevancia para el Departamento del Cesar y el País, debido a la localización estratégica, cultural y económica; comunican al centro del país con el departamento del Cesar y con la Guajira en el extremo norte de Colombia.
En cuanto a los aspectos climáticos en los municipios ya mencionados presentan la unidad bioclimática cálida, con temperatura que pueden alcanzar los 38 - 40 grados Celsius, caracterizando a estos sitios como de alto riesgo de ocurrencia de incendios en temporada seca e inundaciones en épocas de lluvia (Fuente IDEAM).

Precipitación: Considerando los promedios históricos de la precipitación las lluvias aumentan del SE-E hacia el NW-N con valores entre los 2000 mm y los 2700 mm en promedio, donde los meses de octubre y noviembre son los más lluviosos. En el área urbana las lluvias aumentan hasta valores cercanos a los 2400 mm/año, alcanzándose eventos pluviales extremos de 264 mm para el mes de octubre de 2017 (Datos Históricos, Fuente IDEAM).

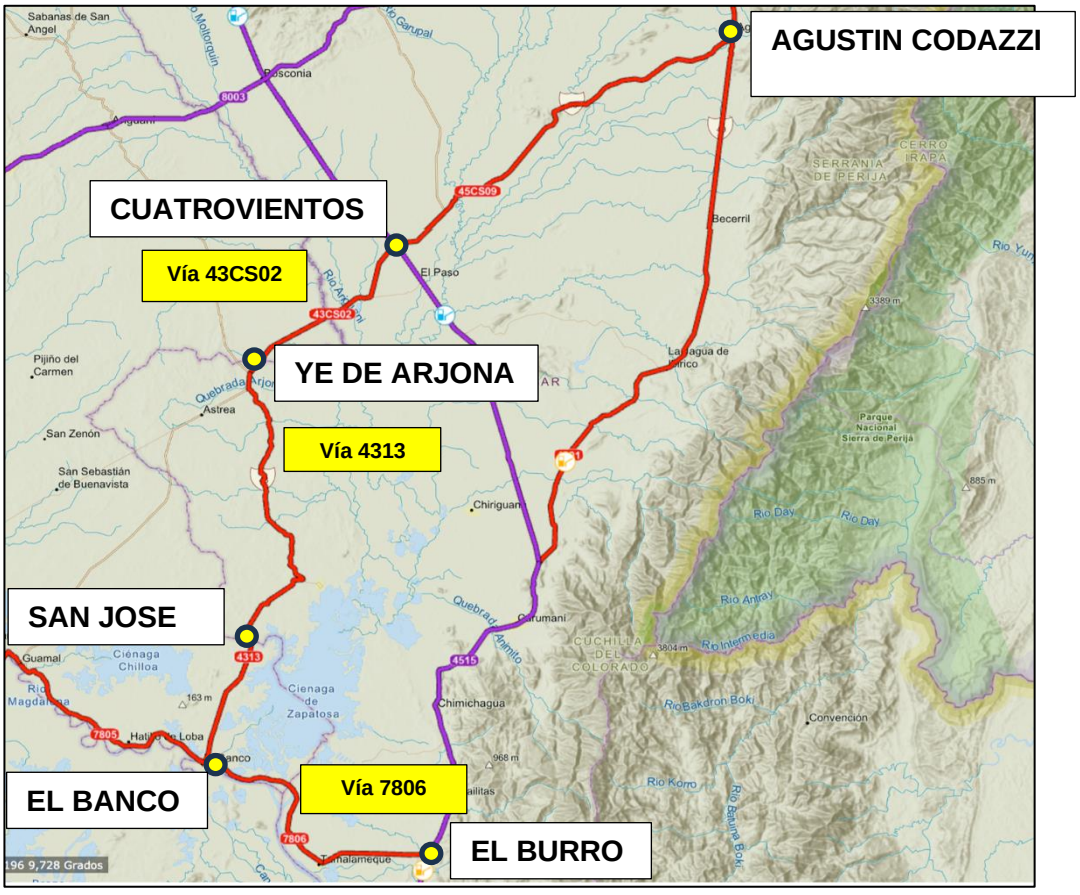


Ilustración 1: Distribución de los sectores en el Departamento.

En la siguiente tabla podemos observar la distribución de los sectores correspondientes a cada microempresa que realizan el Mantenimiento Rutinario de la Red a cargo de la AMV1 desde el 1 de octubre 2023.

Microempresa	GRUPO AMV No. 1	CODIGO	VIA	SECTOR	LONGITUD TOTAL (KM)
Coobosconia	1	45CS09	CUATROVIENTOS - CODAZZI	CUATROVIENTOS – CODAZZI, PR0+0000 – PR64+0011	64.47
Cootramavi	1	4313	EL BANCO – SAN JOSE – YE DE ARJONA	SAN JOSE – YE DE ARJONA, PR21+0000 – PR73+0840	53.54
Cootraespa	1	43CS02	YE DE ARJONA - CUATROVIENTOS	YE DE ARJONA – CUATROVIENTOS, PR0+0000 – PR31+0860	31.73
Servicios y mantenimiento Gómez Cadena SAS.	1	7806	EL BANCO – TAMALAMEQUE – EL BURRO	EL BANCO – TAMALAMEQUE – EL BURRO, PR0+0000 – PR45+0000	45

Tabla 1: Distribución de sectores por Microempresas de Mantenimiento Rutinario.

4 INVENTARIO Y ESTADO ACTUAL DE LA VÍA

A continuación, se describe el inventario general de los sectores a cargo, así como el estado de estos para el presente informe:

4.1 INVENTARIO DE ELEMENTOS DE LA VÍA.

4.1.1. Superficie De La Vía

La vía 4313 San José – Ye de Arjona está conformado por 53,54 km pavimentados en su totalidad, de los cuales de acuerdo con la Segunda Evaluación con Criterio Técnico año 2023 tenemos que 8,72 km (16,3%) están en muy mal estado, 27,71 km (51,8%) en mal estado, 5,96 km (11,1%) en regular estado, 9,13 km (17,1%) en buen estado y 2,02 km (3,8%) en muy buen estado. La calzada tiene anchos que van desde los siete metros treinta centímetros (7,30m) entre el PR21+0000 al PR28+0000 y de nueve metros (9,00 m) en promedio en el resto del tramo, es decir desde el PR28+0000 al PR73+0840. El pavimento es asfáltico de estructura regular, conformado por terraplén, base, sub-base y capa de rodadura en toda su longitud. La topografía es plana, con presencia de algunas curvas verticales suaves entre los PR55+0000 al PR71+0000. El pavimento presenta reparaciones superficiales como parcheos y bacheos desde el PR65+0000 al PR73+0840 los restantes kilómetros presentan daños progresivos que requieren de intervención.

La vía 43CS02 posee una superficie de rodadura en concreto asfáltico de 31,73 km, la estructura de la vía está conformada de manera regular y en su totalidad por cuatro capas convencionales como terraplén, base, subbase y capa de rodadura. La vía presenta una superficie plana a lo largo de toda la vía, generalmente de geometría recta en planta, con anchos de calzada de nueve metros (9,00 m) en sus inicios hasta el PR18+0000, de allí en adelante la vía carece de bermas y por tanto su ancho se reduce a siete metros con cincuenta centímetros (7,50 m) en promedio, cambiando las condiciones de seguridad y tránsito en el sector. Encontramos que el estado del pavimento de acuerdo con la Segunda Evaluación del Estado con Criterio Técnico 2023 es 12,69 km (40,0%) muy malo, 17,05 km (53,7%) malo y 1,99 km (6,3%) en regular estado.

La vía 7806 El Banco - Tamalameque – El Burro desde el PR0+0000 al PR45+0000 cuenta con 45 km con una superficie de rodadura en concreto asfáltico. Las características de esta vía son de topografía plana, de geometría recta en planta, de estructura en terraplén

conformado por estructura regular de tres capas (Base, Subbase y Capa de rodadura). La calzada tiene un ancho de nueve metros con treinta centímetros (9,30 m) en los PRs iniciales y con leve ensanchamiento hasta diez metros con treinta centímetros (10,30 m) en otros sitios como el PR41+0000. El drenaje de la vía es bueno, con bombeo suficiente, canales laterales y alcantarillas que permiten que la vía se encuentre en buenas condiciones para el tránsito diario. Encontramos que el estado del pavimento de acuerdo con la Segunda Evaluación del Estado con Criterio Técnico 2023 es, 10,69 km (23,8%) malo y 21,18 km (47,1%) en regular estado y 13,09 km (29,1) en buen estado.

El tramo 45CS09 Cuatrovientos - Codazzi está conformado por 64,411 km de superficie, de los cuales según la segunda Evaluación del Estado de la Red con Criterio Técnico año 2023 para el tramo pavimentado se tiene que 14,54 km (30,4%) en regular estado, 33,32 km (69,6%) en buen estado. En el sector no pavimentado tenemos 9,6 km (57,8%) en estado regular y 7 km (42,2%) en estado mal. Esto ve reflejado gracias a la intervención realizada a esta vía por el consorcio Isla Caribe en los años 2023 y 2022.

4.1.1 Puentes

Todas estas estructuras se encuentran concentradas entre los PR11+0000 y el PR13+0000, áreas irrigadas por el Rio Cesar y sus afluentes. En la zona norte del Departamento de Cesar.

NOMBRE	PR INICIAL	LONGITUD (m)
45CS09 Cuatrovientos – Codazzi		
La Miel	11+0272	22,20
Lajas	12+0212	55,30
Aliviadero del Lajas	12+0710	20.20
4313 San José – Ye de Arjona		
El Delirio	64+0892	41,50

Arjona	71+0873	17,15
43CS02 Ye de Arjona – El Paso - Cuatrovientos		
San Marcos	17+0931	45,30
Cabezas	20+0927	16,41
La Esperancita	25+0306	11,80

Tabla 2 Listado de Puentes a cargo de la AMV 01

La vía 45CS09 Cuatrovientos – Codazzi, Tramo Cuatrovientos – Codazzi; cuenta con 3 puentes, los cuales se describen a continuación:

- **Puente La Miel (PR11+0272, Vía 45CS09):**

Es de estructura regular conformada por hormigón y acero de refuerzo, el cual posee un ancho de tablero de 8,05 metros, con guardarruedas en concreto reforzado a sus costados de 0,30 m x 0,20 m en su sección recta. La calzada presenta deterioro debido al paso vehicular y a la acción del ambiente, en su superficie se puede apreciar deterioro de la capa superficial que recubre el acero de refuerzo exponiéndose. La estructura requiere de una pronta intervención, con reparaciones locales, instalación de barandas metálicas o de concreto que mejoren la seguridad y una sobre carpeta que mejore la superficie de rodadura y preserve este puente.



Ilustración 3**:** Puente La Miel**.**

- **Puente Lajas (PR12+0212, vía 45CS09):**

Esta estructura está conformada por elementos metálicos arriostrados, con vigas superior e inferiores metálicas, con superficie de rodadura en losa de concreto. Como característica principal de este tipo de puentes se encuentra su durabilidad y alta resistencia, su conformación es de tipo de Puente en celosía – Callender Hamilton, el cual consta de vigas, cordones, cartelas de pernos, pernos, montante y diagonales, las cuales para este caso se encuentran en buen estado, de acuerdo con la última inspección visual. De igual manera sus apoyos en concreto se encuentran en buen estado y estables. Requiere de mantenimiento preventivo y de mejoramiento de sus aproches con conformación de terraplenes y protección en gavión o muros en concreto.



Ilustración 4 Puente Las Lajas**.**

- **Puente Aliviadero del Lajas (PR12+0710, vía 45CS09):**

Es una estructura en buen estado de concreto reforzado, de conformación regular, con estribos, guardarruedas, losa y aletas de protección lateral en sus aproches. Para este caso la estructura requiere de instalación de barandas que mejoren la seguridad al paso por el elemento y de mantenimiento preventivo y pintura para señalizar sus guardarruedas. En sus accesos requiere que se construyan para la protección de sus taludes adyacentes, muros reforzados o líneas de gaviones que estabilicen los terraplenes.

En inspección rutinaria realizada se encontró una fisura de cortante en la riostra No. 01 por lo cual esta Administración Vial, solicita a la Dirección Territorial visita técnica para definir el tipo de mantenimiento que se deba realizar al puente.



Ilustración 5 Aliviadero del Lajas**.**

La vía 4313 EL Banco – San José – Ye de Arjona, Tramo San José – Ye de Arjona, cuenta con 2 puentes, los cuales son:

- **Puente El Delirio (PR64+0892, vía 4313):**

En la inspección preliminar de este puente se pudo observar que es una estructura constituida por vigas, tableros metálicos, estribos en concreto en buen estado, de acuerdo con el criterio visual y barandas metálicas en regular estado debido a la presencia de corrosión y perdida de alguno de sus elementos. Al igual que los demás puentes requiere de mantenimiento preventivo y reparaciones en su estructura, aproches, protecciones en accesos, pintura y demarcación.



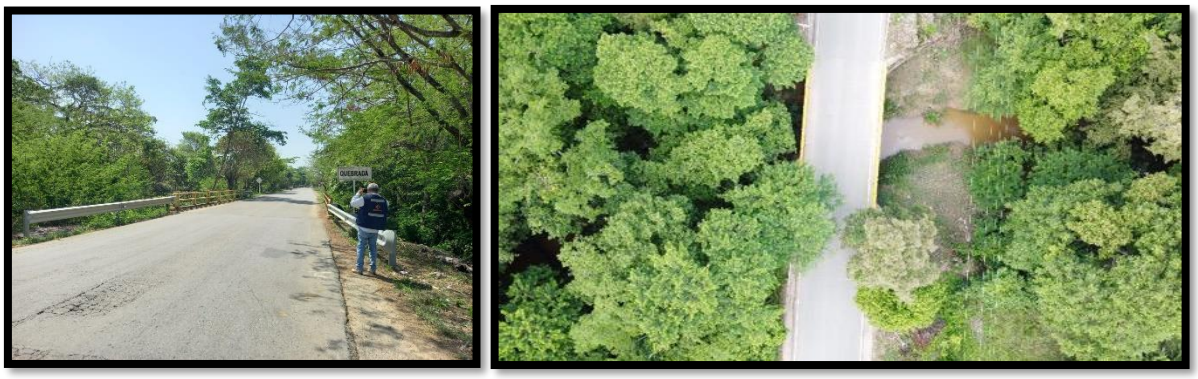
ias. E

amv1

Ilustración 6 Puente El Delirio**.**

- **Puente Arjona (PR71+0971, vía 4313):**

Es de 16,45 metros de largo posee estructura convencional de vigas, viguetas, estribos y losa de 8 m de ancho aproximado, con barandas metálicas en regular estado visual en su conjunto. Los elementos se fabricaron en concreto reforzado, de hormigón y acero. Las vigas, losa y viguetas se encuentran en buen estado, no se observa presencia de fracturas o deflexiones que pongan en riesgo su estabilidad de igual manera se observan sus estribos. De manera general y al igual que los otros puentes requiere de atención con mantenimiento rutinario, pintura y de monitoreo para lograr su conservación y utilidad.



lustración 7 Puente Arjona**.**

La vía 43CS02 Ye de Arjona – Cuatrovientos, tramo Ye de Arjona – Cuatrovientos; cuenta con 3 puentes, los cuales son:

- **Puente San Marcos (PR17+0931, vía 43CS02):**

Es de una sola luz, conformado por vigas, losa y estribos en concreto reforzado y barandas metálicas. Su estado es bueno y funcional, permite la comunicación del norte del país con

el sur del departamento del Cesar y Magdalena y hacia la Depresión Momposina. Requiere mantenimiento y señalización que mejore la seguridad por el sector.

En el momento presenta un hundimiento en el terraplén de acceso sentido Ye de Arjona – El Paso – Cuatrovientos, esta Administración Vial reportó la situación a la Dirección Territorial Cesar como sitio crítico y anexo presupuesto de las obras que se podrían realizar.



lustración 8**:** Puente San Marcos.

- **Puente Cabezas (PR20+0927, vía 43CS02):**

Estructura en concreto reforzado con bordillos y barandas metálicas en buen estado al igual que sus estribos. Requiere mantenimiento y conservación.



lustración 9 Puente Cabezas**.**

- **Puente La Esperancita (PR25+0272, vía 43CS02):**

Este puente está conformado por vigas, estribos, aletas de protección y losa en concreto reforzado, por el cual pasa la superficie de rodadura en concreto asfaltico de dos carriles, cada uno en dirección contraria. Sus barandas son en concreto reforzado y se encuentran en buen estado, con presencia de algunas reparaciones previamente hechas. La estructura

requiere de mantenimiento y preservación para garantizar y prolongar su vida útil. Por otra parte, y como se observa en las fotografías requiere de despeje del cauce del rio, para evitar socavaciones que causen daños o inestabilidad a su estructura.





lustración 10 Puente La Esperancita**.**

La vía 7806 El Banco - Tamalameque – El Burro no cuenta con puentes.

4.1.1 Obras Hidráulicas Menores Y Cunetas

A continuación, el listado de la ubicación de los pontones en las vías a cargo:

TRAMO	PR INIC	LONG (m)
4313	21+0950	8
	25+0800	8
	26+0800	9
	27+0500	8
	32+0580	7
	32+0700	9
45CS09	27+0066	4

TRAMO	PR INIC	LONG (m)
	28+0565	4
	28+0627	4
	29+0306	4
	30+0092	4
	30+0383	4
	31+0058	4
	31+0582	4
	31+0728	4
	32+0533	4
	32+0728	4

Tabla 3 Relación de Pontones a cargo de la AMV 01**.**

Para todos los tramos y de acuerdo con los datos del INVIAS se calcula que para este tipo de terrenos (Plano) se encuentran 3 alcantarillas por cada kilómetro, lo que nos arroja como resultado para las vías a nuestro cargo (45CS09, 4313, 43CS02 y 7806) un total de 498 unidades de alcantarillas sencillas de sección circular de 900 mm. Estos datos son preliminares y están sujetos a verificación e inventario.

4.1.1 Señalización Vertical

El tramo 4313 San José – Ye de Arjona, de acuerdo con el ultimo inventario realizado en el mes de mayo, se tiene que se encuentran instaladas ciento ochenta y siete (187) señales verticales tipo SR, ciento noventa y cuatro (194) señales verticales tipo SP y cuatro (4) señales verticales tipo SI, dos (2) pasa vías, trecientos setenta y un (371) delineadores de curva horizontal (algunos en mal estado otros menores de 75 cm que no cumplen con la reglamentación y otros faltantes), veintitrés (23) delineadores de obstáculos en mal estado, treinta y cinco (35) postes de referencia. Por otra parte, dentro de los elementos de

seguridad vial se cuenta con dos mil novecientos setenta y dos puntos cincuenta y seis (2972.56 m) de defensas metálicas.

En la vía 45CS09 Cuatrovientos - Codazzi están instaladas sesenta unidades (60) señales tipo SR, cuarenta y ocho unidades (48) unidades de señales verticales tipo SP y cinco (5) señales verticales tipo SI, dos (2) señales tipo bandera, sesenta y nueve (69) delineadores de curva horizontal, sesenta y cinco (65) postes de referencia y ochocientos veintinueve puntos setenta y un metros (829.71 m) de defensas metálicas.

Vía 43CS02 Ye de Arjona - Cuatrovientos instaladas setenta y nueve (79) unidades de señales verticales tipo SR, cuarenta y seis (46) tipo SP, diez (10) unidades tipo SI, veintinueve (29) postes de referencia y ochocientos doce puntos uno metros (812.1 m) de defensas metálicas.

De igual manera, los datos presentados están sujetos a verificación constante debido a los siniestros viales, robos de señales o nuevas señales instaladas.

4.1.1 Señalización Horizontal

Para la vía 43CS02 se cuenta con 56000 m de líneas de demarcación con pintura acrílica en regular estado y 45000 en mal estado. Se cuenta con 389.58 m2 de marcas viales en regular estado.

Para la vía 4313 se cuenta con 23760 m de señalización horizontal en regular estado (Líneas de demarcación con pintura acrílica), 108488 m de líneas de demarcación con pintura acrílica en mal estado, 778 m2 de Marcas viales y 1580 unidades de tachas reflectivas bidireccionales.

En la vía 45CS09 se tienen 167000 m de líneas de demarcación con pintura acrílica en buen estado.

La vía 7806 en sus 45 kilómetros a cargo de esta administración vial cuenta con 141300 m de líneas de demarcación con pintura acrílica, se encuentran en estado regular, entre los PR28+0000 al PR45+0000 cuenta con 460.62 m2 de marcas viales y 2045 unidades de tachas reflectivas.

4.1.1 Zonas De Rocería

El tramo 45CS09 Cuatrovientos - Codazzi, cuenta con 64411 metros lineales de vía y sus zonas laterales en promedio poseen un ancho que varían desde los 1,5 metros, 3, 5 hasta 12 metros en sitios específicos; medidos desde el borde la calzada hasta los cercados de predios privados, lo que nos arroja un área de rocería de 73.98 Ha de zonas de rocería con vegetación variable (Teniendo en cuenta ambas márgenes de vía), de crecimiento acelerado y frondosa en segmentos finales de la vía, donde existen zonas de cultivos y pastoreo.

La vía 4313, tramo San José desde el PR21+0000 hasta Ye de Arjona en el 73+0840, cuenta con una longitud total de 53240 m lineales de vía de primer orden, los anchos de zonas de rocería varias desde dos (2) a catorce (14) metros medidos desde el borde de la calzada, hasta las cercas instaladas, en los predios adyacentes. Lo anteriores datos nos permiten calcular un promedio de área de rocería de 85.184 Ha, con vegetación frondosa en sitios que van desde el PR34 hasta el PR70.

La vía 43CS02 Ye de Arjona – Cuatrovientos, que va desde el PR0+0000 hasta el PR31+0860, posee una longitud de 32080 metros y ancho promedio de zonas laterales con vegetación y donde se desarrolla la actividad de rocería por parte de los contratistas es de 3 metros, por tanto, las zonas de rocería alcanzan un área de 19.25 Ha.

La vía 7806 Tamalameque – EL Burro, posee una longitud de 45000 metros y anchos de zonas laterales de tres (3) metros, en sectores con presencia de viviendas a los lados de la vía (PR41 Corregimiento Palestina). En otros sitios como el PR29 se encuentran anchos de treinta y cuatro (34) metros del lado derecho. Teniendo en cuenta lo anterior el cálculo de zonas de rocería es de 64.8 Ha aproximadamente. Con vegetación escasa en los pasos urbanos como PR2+0000 paso por el corregimiento del cerrito, PR10+0000 paso por el corregimiento de mata e' caña, PR28+0000 paso por el municipio de Tamalameque y PR40+0000 paso por el corregimiento de Palestina y en áreas de sabanas.

4.2 ESTADO ACTUAL DE LA VIA

La vía 45CS09 Cuatrovientos – Codazzi, sector que inicia en el Corregimiento de Cuatrovientos del Municipio de el Paso (Cesar) PR0+0000 y termina en el PR 64+0011 Municipio de Codazzi (Cesar), esta es una vía transversal de primer orden de terreno plano,

con algunas zonas en terreno ondulado que van desde el PR14+0000 hasta el PR20+0000 aproximadamente y en sus lados presentan algunos accidentes geográficos como cerros y pequeñas montañas, propias de zonas de valle cercanas a la serranía del Perijá. La vía se encuentra pavimentada desde el PR0+0000 al PR3+0300 a PR 11+0000, PR13+0000 a PR 14+0000 y PR28+0500 a PR 64+0011, gracias a los avances en los trabajos de pavimentación del Contratista Isla Caribe, con contratos Invias. Los trabajos permitieron la construcción de una nueva estructura de pavimento entre el PR28+0500 hasta empalmar con el existente en el PR31+0300 con su respectiva señalización vertical y horizontal. La nueva estructura posee un ancho de 7,3 metros promedio, con espesores que van desde los 8-9 centímetros y con estructura de base regular conformada por terraplén, sub-base y base. La intervención contemplo la reconstrucción de la capa de rodadura desde el PR40+0000 hasta el PR64+0011, con el reemplazo de la base y la capa de rodadura asfáltica en MDC y su respectiva señalización horizontal, vertical, nuevas obras de drenaje y ampliación de las existentes lo cual genero notables mejorías en las condiciones de transitabilidad.

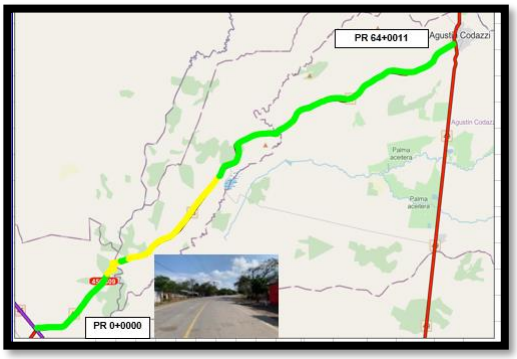


Ilustración 11 Estado Visual de la vía Cuatrovientos – Codazzi ruta 45cs09.

La vía 4313, San José – Ye de Arjona, se encuentra pavimentadas a lo largo de toda su extensión, con sectores en buen estado que van desde el PR 21+0000 (San José) al PR 24+0000, desde el PR 26+0000 al PR42+0000 y desde el PR 46+0000 al PR73+0840 (Ye de Arjona). Los demás segmentos se encuentran en regulares condiciones con tendencia a mal estado visual y técnico debido a la presencia de baches, hundimientos y otros daños que dificultan el tránsito y generan riesgo para los usuarios. Esta vía de primer orden es plana, con bermas pavimentadas, las cuales tienen anchos de 0,80 metros y carriles de 3,50 metros de ancho.

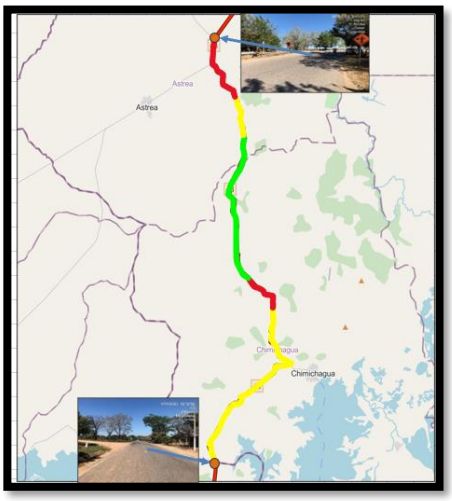


Ilustración 12 Estado Visual de la vía San José - Arjona ruta 4313.

Los deterioros detectados y que vienen progresando por diversas causas y envejecimiento de manera más notable en el Sector entre el PR23+0000 al PR27+0000, entre el PR29+0000 al PR33+0000, entre el PR36+0000 al PR42+0000, y desde el PR42+0000 al PR46+0000, donde la capa de rodadura asfáltica se terminó con espesores mínimos, sin señalización y susceptible al acelerado deterioro. Los daños han alcanzado niveles críticos entre los PR66+0000 hasta el PR73+0860, los baches se han vuelto más pronunciados y la afectación ha alcanzado las subcapas de la estructura, lo que incrementa los costos de cualquier intervención.

La vía 43CS02 Ye de Arjona - Cuatrovientos Vía que va desde el PR 0+0000 (Ye de Arjona) al PR 31+0860 (Corregimiento de Cuatrovientos). Esta se caracteriza por tener su superficie pavimentada en concreto asfáltico flexible, con ancho de calzada que van desde los nueve metros hasta los 7 metros en otros sectores desde el PR17+0000 hasta el PR31+0860, debido a que no posee bermas, situación que genera restricción lateral al tránsito, disminuyendo su capacidad y condiciones de seguridad. La superficie de rodadura presenta deterioro en las condiciones de transitabilidad en cuanto al criterio visual y técnico. Desde su inicio hasta el final de la carretera se puede apreciar el envejecimiento y deterioro marcado en mayor grado desde el PR5+0500 hasta el PR31+0860 en el sector de Cuatrovientos. Hoy día el aumento en el número de ejes que transitan diariamente por el sector ha incrementado y acelerado los daños a lo largo de la vía, condición que ha generado grandes baches, en sectores entre el PR19+0000 y PR26+0000 la perdida completa de la estructura. Las grietas y fisuras entre los PR6+0500 y PR19+0000 has ocasionado la susceptibilidad en la temporada de lluvias, el agua infiltrada dentro de la

estructura incrementa el deterioro, generando hundimiento, deformaciones, cárcavas y perdida de las capas del pavimento. Estas difíciles condiciones han hecho de la vía un tramo con alto riesgo de transitabilidad.



Ilustración 13 Estado Visual de la vía Ye de Arjona - Cuatrovientos ruta 43CS02.

La vía 7806 El Banco - Tamalameque – EL Burro desde el PR0+0000 en el Municipio de EL Banco, Magdalena, terminando en el PR 45+0000 Corregimiento de El Burro, Municipio de Pailitas (Cesar). El tramo que se encuentra pavimentado en buen estado de acuerdo con el informe criterio visual. Con más detalle se puedo detectar que en otros segmentos desde del PR39+0000 al PR41+0000, presentan daños típicos tales como piel de cocodrilo, micro fisuras y fisuras, perdida de ligante y algunos desprendimientos de agregados y ojos de pescado, del PR44+0876 al PR45+0000 se encuentra en afirmado en mal estado.



lustración 14 Estado Visual de la vía Tamalameque - El Burro ruta 7806**.**

5 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

El Instituto Nacional de Vías “INVIAS” con el presente proyecto de Mantenimiento Rutinario de las vías a nuestro cargo, busca que los contratistas de obra ejecuten de forma permanente y a lo largo de la vía las diferentes actividades encaminadas a preservar todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o daños, conservando en lo posible las condiciones que se tenían en el momento de su construcción o mejoramiento.
El programa de mantenimiento rutinario busca preservar “el patrimonio de la nación, durante periodos continuos, evitando el deterioro prematuro de las estructuras viales, ofreciendo una atención oportuna, con tiempos de respuesta inmediatos ante cualquier evento, buscando mantener los tiempos de desplazamiento para los cuales está diseñada la vía, de igual manera se busca contribuir a la generación y distribución de empleo de mano de obra no calificada eliminando los posibles intermediarios garantizando así en forma directa y estable una remuneración justa al trabajador que lo realiza. Vincular al desarrollo regional y nacional a la comunidad, mediante la participación permanente en los planes y programas que trace el gobierno nacional, de tal forma que tome conciencia de que las obras públicas se han construido para beneficio común y deben conservarse.”.

Entre las principales actividades de Mantenimiento Rutinario que se ejecutan tenemos:

Parcheo y sello de fisuras en carreteras pavimentadas y bacheo en carreteras destapadas con mano de obra directa.

Limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, defensas metálicas, lechos de ríos y cursos de agua que afecten las estructuras de la vía a nivel de sedimentación, de erosión o que puedan provocar avalancha al interrumpirse el libre curso de las aguas, realizado con mano de obra directa.

Reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y mojones de referencia; instalación y reparación de defensas metálicas (en caso de reposición el INVIAS suministrará los elementos necesarios; la reparación se efectuará cuando la lámina esté en mal estado y se pueda llevar a un buen nivel de servicio). Esta actividad debe realizarse con mano de obra directa.

Despeje de derrumbes realizado con mano de obra directa.

Atención de emergencias y vigilancia del tramo.

Rocería y desmonte manual.

Poda, corte y/o retiro de árboles realizado con mano de obra directa.

Jardinería realizada con mano de obra directa.

Pintura de los mojones de referencia realizada con mano de obra directa.

Limpieza de muros.

Las demás labores de igual o similar naturaleza que le sean indicadas por el Administrador de Mantenimiento Vial o el director territorial. Todo lo anterior cumpliendo con la Gestión Ambiental, Normas y Especificaciones.
En cuanto al programa de Administración Vial el Instituto Nacional de Vías busca optimizar la gestión y Administración de las carreteras con resultados visibles de mejoramiento, la atención de emergencias, interventoría de contratos que sean asignados por la Dirección Territorial, según las necesidades, y la programación para la ejecución de obras, con el control, diagnóstico y prevención mediante la presencia permanente de ingenieros en la vía.

6 INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA

6.1 Información General Contratos De Obra Y De Mantenimiento Rutinario.

A continuación, se describen los contratos de mantenimiento rutinario a cargo de esta administración vial y contratos de obra a los cuales se les viene realizando seguimiento supervisión en el periodo del presente informe de la siguiente manera:

6.1.1 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE BOSCONIA "COOBOSCONIA"

- **SECTOR: 45CS09 Cuatrovientos – Codazzi PR 0+0000 (Cuatrovientos) - PR 64+0011 (Codazzi).**

- **CONTRATO: No. 3353 DE 2023.**

- **OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR. SECTORES 45CS09 CUATROVIENTOS - CODAZZI, PR0+0000 - PR64+0011. LOTE 1.**

Contrato No:	3353 DE 2023
Objeto:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR. SECTORES 45CS09 CUATROVIENTOS - CODAZZI, PR0+0000 - PR64+0011. LOTE 1.
Contratista:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE BOSCONIA "COOBOSCONIA"
Representante Legal	LACIDES ESCORCIA LARA
Valor Acumulado Contrato inicial más adiciones:	$ 297.023.551,00
Fecha de Inicio:	1 de octubre de 2023
Valor ejecutado acumulado hasta mes de marzo 2024	$ 235.968.709,00
Porcentaje ejecutado acumulado	79.44%
Supervisor del Contrato de interventoría:	ING.OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Fecha de suspensión 1	25 de enero 2024
Fecha de reanudación 1	28 de febrero 2024
Fecha de suspensión 2:	5 de marzo 2024

Fecha de reanudación 2	7 de marzo 2024
Fecha de terminación	7 de mayo 2024

6.1.2 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESTACION DEL PASO "COOTRAESPA"

- **SECTOR: 43CS02 YE DE ARJONA – CUATROVIENTOS, PR 0+0000 (YE DE ARJONA) - PR 31+0860 (CUATROVIENTOS).**

- **CONTRATO: No. 3357 DE 2023.**

- **OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR.SECTORES 43CS02 YE DE ARJONA - CUATROVIENTOS, PR0+0000 - PR31+0860 LOTE 4.**

Contrato No:	3357 DE 2023
Objeto:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR.SECTORES 43CS02 YE DE ARJONA - CUATROVIENTOS, PR0+0000 - PR31+0860 LOTE 4.
Contratista:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESTACION DEL PASO CESAR "COOTRAESPA"
Representante Legal	LISANDRE BELEÑOS PALLARES
Valor Acumulado Contrato inicial más adiciones:	$ 153.959.966,00
Fecha de Inicio:	1 de octubre de 2023
Valor ejecutado acumulado hasta mes de marzo 2024	$ 122.312.639,00
Porcentaje ejecutado acumulado	79.44%
Supervisor del Contrato de interventoría:	ING.OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Fecha de suspensión 1	25 de enero 2024
Fecha de reanudación 1	28 de febrero 2024
Fecha de suspensión 2:	5 de marzo 2024
Fecha de reanudación 2	7 de marzo 2024

Fecha de terminación	7 de mayo 2024

6.1.3 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL "COOTRAMAVI"

- **SECTOR: 4313 SAN JOSE - YE DE ARJONA, PR 21+0000 (SAN JOSE) – PR 73 +0840 (YE DE ARJONA).**

- **CONTRATO: No. 3365 DE 2023.**

- **OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR. SECTORES 4313 SAN JOSÉ-YE DE ARJONA, PR21+0000 - PR73+0840 LOTE 2.**
-

Contrato No:	3365 DE 2023
Objeto:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR.SECTORES 4313 SAN JOSÉ-YE DE ARJONA, PR21+0000 - PR73+0840 LOTE 2.
Contratista:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL "COOTRAMAVI"
Representante Legal	DIANA MARIA GUTIERREZ NIETO
Valor Acumulado Contrato inicial más adiciones:	$ 263.251.881,00
Fecha de Inicio:	1 de octubre de 2023
Valor ejecutado acumulado hasta mes de marzo 2024	$ 209.138.994,00
Porcentaje ejecutado acumulado	79.44%
Supervisor del Contrato de interventoría:	ING.OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Fecha de suspensión 1	25 de enero 2024
Fecha de reanudación 1	28 de febrero 2024
Fecha de suspensión 2:	5 de marzo 2024
Fecha de reanudación 2	7 de marzo 2024

Fecha de terminación	7 de mayo 2024

6.1.4 SERVICIOS Y MANTENIMIENTO GOMEZ CADENA S.A.S.

- **SECTOR: 7806 EL BANCO – TAMALAMEQUE – EL BURRO, PR 0+0000 (EL BANCO) – PR 45 +0000 (EL BURRO).**

- **CONTRATO: No. 3356 DE 2023.**

- **OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR.SECTORES 7806 EL BANCO - TAMALAMEQUE - EL BURRO, PR0+0000 - PR45+0000 LOTE 3.**

Contrato No:	3356 DE 2023
Objeto:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR.SECTORES 7806 EL BANCO - TAMALAMEQUE - EL BURRO, PR0+0000 - PR45+0000 LOTE 3.
Contratista:	SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS GOMEZ CADENA SAS
Representante Legal	DANILO JOSE GOMEZ MACHUCA
Valor Acumulado Contrato inicial más adiciones:	**$** 266.393.400,00
Fecha de Inicio:	1 de octubre de 2023
Valor ejecutado acumulado hasta mes de marzo 2024	$ 211.634.756,00
Porcentaje ejecutado acumulado	79.44%
Supervisor del Contrato de interventoría:	ING.OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Fecha de suspensión 1	25 de enero 2024
Fecha de reanudación 1	28 de febrero 2024
Fecha de suspensión 2:	5 de marzo 2024
Fecha de reanudación 2	7 de marzo 2024
Fecha de terminación	7 de mayo 2024

6.2 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO.

6.2.1 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE BOSCONIA “COOBOSCONIA”

- Vigilancia y monitoreo del estado de la vía: Mantuvieron la vigilancia durante los dos todo el mes, especialmente durante los días festivos de semana santa.
- Enviaron los informes diarios del estado de la vía y del estado del tiempo a las 5 am y 5 pm de manera diaria. No se presentaron emergencias que atender en este periodo.
- Limpieza de la calzada: Este indicador lo realizaron entre el PR 64+0011 y PR 28+0000 y entre el PR 14+0000 y PR 0+0000. Retiraron residuos de poda, rocería, rocas, obstáculos en la vía y basuras en la calzada, mejorado las condiciones de seguridad y mantenimiento general de la vía.
- Poda de árboles, arbustos y retiro de ramas caídas: Este indicador lo realizaron entre el PR 64+0011 y PR 28+0000 y entre el PR 14+0000 y PR 0+0000. De igual manera se realizaron podas menores para mejorar la visual de las señales del ornato de la vía y se retiraron ramas caídas sobre la calzada.
- Rocería y desmonte manual: Este indicador lo realizaron entre el PR 64+0011 y PR 28+0000 y entre el PR 14+0000 y PR 0+0000, con el fin de mejorar las condiciones de visibilidad y manutención.
- Limpieza y despeje de señales verticales: Este indicador lo realizaron entre el PR 64+0011 y PR 28+0000 y entre el PR 14+0000 y PR 0+0000, mejorando la visual de las señales instaladas.
- Limpieza de obras hidráulicas: Este indicador se llevó a cabo entre los PR64+0011 al PR26+0000 y desde el PR18+0000 al PR0+0000, eliminando la vegetación que crece en los encoles y descoles de alcantarillas y box coulvert, mejorando así su capacidad para el drenaje de las aguas.
- Bacheo (con material suelto): Este indicador se llevó a cabo entre los PR 28+0000 y PR 14+0000, con el fin de mejorar la superficie de la calzada, la cual se encuentra destapada, y así los conductores puedan transitar con seguridad.
- Limpieza de bermas: Este indicador lo realizaron entre el PR 64+0011 y PR 28+0000 y entre el PR 14+0000 y PR 0+0000, eliminando la vegetación que crece al costado de la berma, mejorando la visibilidad del ancho de la calzada.
- Vigilancia y monitoreo del estado de la vía: Durante este periodo la cooperativa hizo vigilancia del tramo vial, especialmente durante los días de la semana santa, en los que en los días 27 y 30 de marzo, se hizo entrega de plegables como parte de la

campaña de seguridad vial para que los conductores tengan conciencia de respetar las señales de tránsito y no exceder los límites de velocidad de la vía.

La cooperativa se mantuvo alerta ante las situaciones que pudieran alterar la transitabilidad. Reportaron diariamente las condiciones climáticas, las cuales fueron mayormente con tiempo seco.

6.2.2 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESTACION DEL PASO “COOTRAESPA”

En el periodo del presente mes la microempresa trabajo todos los dias mes menos el día 5 y 6 ya que el contrato de mantenimiento rutinario entro en suspensión el día 5, se reanudaron actividades el día 7.

- Rocería y desmonte manual: Este indicador lo adelantaron entre los PR03+0500 hasta el PR 29+0500 este indicador fue el que más se realizó durante el mes.
- Bacheo (con material suelto y de fresado): Para el presente mes se realizó bacheo en el 09+0200 hasta el 10+0400 con material suelto preparando la via para la semana santa.
- Limpieza de bermas pavimentadas: Se realizo la limpieza de berma en el PR 03+0500 y en el PR 06+0000 del tramo vial de la mano de la rocería, no se realizaron de manera tan continua por el bajo crecimiento de las bermas.
- Limpieza de cunetas y obras de drenaje: Para el presente mes se realizó una limpieza de vox coulvert en el PR 10+0100.
- Limpieza de calzada: Mientras se realizaron limpiezas de bermas este indicador se ejecutó retirando ramas y demás obstáculos de pequeño tamaño encontrados en las calzadas.
- Limpieza de defensas metálicas: Para el presente mes no se realizó este indicador.
- Poda y despeje de señales verticales: Para el presente mes se realizaron poda de árboles en los PR 08+0700 y PR 08+0800.
- Vigilancia y monitoreo del estado de la vía: Se realizo vigilancia y monitoreo constante del tramo vial durante todos los dias del mes, además del aumento de las vigilancias durante el puente festivo y la semana santa para mantener seguros a los transeúntes.

6.2.3 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL “COOTRAMAVI”

- Vigilancia y monitoreo del estado de la vía: Mantuvieron la vigilancia durante los dos todo el mes, especialmente durante los días festivos de semana santa.
- Enviaron los informes diarios del estado de la vía y del estado del tiempo a las 5 am y 5 pm de manera diaria. No se presentaron emergencias que atender en este periodo.
- Limpieza de la calzada: Este indicador lo realizaron entre el PR 21+0000 y PR 71+0840. Retiraron residuos de poda, rocería, rocas, obstáculos en la vía y basuras en la calzada, mejorado las condiciones de seguridad y mantenimiento general de la vía.
- Poda de árboles, arbustos y retiro de ramas caídas: Este indicador lo realizaron entre el PR 21+0000 y PR 71+0840. De igual manera se realizaron podas menores para mejorar la visual de las señales del ornato de la vía y se retiraron ramas caídas sobre la calzada.
- Rocería y desmonte manual: Este indicador lo realizaron entre el PR 21+0000 y PR 71+0840, con el fin de controlar la vegetación a los costados de la vía y haya una buena visibilidad para los conductores.
- Limpieza y despeje de señales verticales: Este indicador lo realizaron entre el PR 21+0000 y PR 71+0840, mejorando la visual de las señales instaladas.
- Limpieza de cunetas: Este indicador se llevó a cabo entre el PR 21+0000 y PR 71+0840, con el fin de remover cualquier elemento que impida el escurrimiento de las aguas de manera adecuada.
- Bacheo (con material suelto): Este indicador se llevó a cabo entre los PR 21+0000 y PR 71+0840, con el fin de mejorar aquellas áreas en donde la estructura del pavimento está totalmente deteriorada, poniendo en riesgo la integridad de los vehículos y la seguridad de los conductores
- Limpieza de bermas: Este indicador lo realizaron entre el PR 21+0000 y PR 71+0840, eliminando la vegetación que crece al costado de la berma, mejorando la visibilidad del ancho de la calzada.
- Vigilancia y monitoreo del estado de la vía: Durante este periodo la cooperativa hizo vigilancia del tramo vial, especialmente durante los días de la semana santa, en los que en los días 27 y 30 de marzo, se hizo entrega de plegables como parte de la campaña de seguridad vial para que los conductores tengan conciencia de respetar las señales de tránsito y no exceder los límites de velocidad de la vía.

La cooperativa se mantuvo alerta ante las situaciones que pudieran alterar la transitabilidad. Reportaron diariamente las condiciones climáticas, las cuales fueron mayormente con tiempo seco durante este mes.

6.2.4 SERVICIOS Y MATENIMIENTO GOMEZ CADENA S.A.S

En el periodo del presente mes la microempresa trabajo todos los dias mes menos el día 5 y 6 ya que el contrato de mantenimiento rutinario entro en suspensión el día 5, se reanudaron actividades el día 7.

- Rocería y desmonte manual: Para el presente mes se realizó labores de rocería y desmonte manual desde el PR 02+0000 hasta el 43+0010.
- Bacheo (con material suelto y de fresado): Para este mes no se realizó ninguna actividad de bacheo por parte de la microempresa.
- Limpieza de bermas pavimentadas: Para este mes se realizaron labores de limpieza de bermas de la mano de la rocería desde el PR 01+0200 hasta el PR 32+0780.
- Limpieza de cunetas: Se realizaron limpiezas de cunetas en los PR 42+0900 y 42+0150, además del PR 43+0000 hasta el 45+0000.
- Limpieza de calzada: Mientras se realizaron los indicadores de limpieza de bermas y rocería se retiraron materiales que se encontraban dispuesto a lo largo del tramo vial.
- Limpieza de defensas metálicas: Para el presente mes no se realizaron limpieza de defensas metálicas.
- Poda y despeje de señales verticales: Para el presente mes se realizó poda de árboles en los PR 14+0100, PR 01+0320, PR 13+0120, PR 18+0640 y por último el PR 21+0200.
- Vigilancia y monitoreo del estado de la vía: Se realizo vigilancia y monitoreo constante del tramo vial durante todos los dias del mes, además del aumento de las vigilancias durante el puente festivo y la semana santa para mantener seguros a los transeúntes.

7 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

Durante este periodo no se generaron ítems no previstos.

8 ESTADO DE AVANCE DE LOS CONTRATOS

8.1 CONTRATOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

Debido a inconvenientes de tipo presupuestal ajenos a las microempresas de mantenimiento rutinario y con la finalidad de que estos contratos se efectuaran de manera correcta su proceso dentro del secop se suspendieron los contratos de mantenimiento rutinario el día 5 de marzo y se reanudaron el día 7 de marzo, ya con todos los documentos en correcto diligenciamiento.

8.1.1 CONTRATO 3353 DE 2023 – COOPERATIVA COOBOSCONIA

El avance acumulado, programado y ejecutado del contrato No. 3353 de 2023 al 24 de enero de 2024 es:

- VALOR EJECUTADO A 31-03-2024: a la fecha se han ejecutado $ 235.968.709,00
- PORCENTAJE EJECUTADO A LA FECHA: corresponde al 79,44%.

El porcentaje tomado para este ejercicio es respecto al valor acumulado del contrato.

8.1.2 CONTRATO 3357 DE 2023 – COOPERATIVA COOTRAESPA

El avance acumulado, programado y ejecutado del contrato No. 3357 de 2023 al 24 de enero de 2024 es:

- VALOR EJECUTADO A 31-03-2024: a la fecha se han ejecutado $ 122.312.639,00

PORCENTAJE EJECUTADO A LA FECHA: corresponde al 79,44%.

El porcentaje tomado para este ejercicio es respecto al valor acumulado del contrato.

8.1.3 CONTRATO 3365 DE 2023 – COOPERATIVA COOTRAMAVI

El avance acumulado, programado y ejecutado del contrato No. 3365 de 2023 al 24 de enero de 2024 es:

- VALOR EJECUTADO A 31-03-2024: a la fecha se han ejecutado $ 209.138.994,00
- PORCENTAJE EJECUTADO A LA FECHA: corresponde al 79,44%.

El porcentaje tomado para este ejercicio es respecto al valor acumulado del contrato.

8.1.4 CONTRATO 3356 DE 2023 – SERVICIO Y MANTENIMIENTO GOMEZ CADENA S.A.S.

El avance acumulado, programado y ejecutado del contrato No. 3356 de 2023 al 24 de enero de 2024 es:

- VALOR EJECUTADO 31-03-2024: a la fecha se han ejecutado $ 211.634.756,00
- PORCENTAJE EJECUTADO A LA FECHA: corresponde al 79,44%.

El porcentaje tomado para este ejercicio es respecto al valor acumulado del contrato.

9 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

9.1 Resumen Mensual Estado General Del Proyecto.

Como soporte de esta actividad se diligencia el Formato **MEPI-MN1-1-IN-15-FR-2** para cada una de las Cooperativas de Trabajo Asociado; ejecutoras de los contratos de Mantenimiento Rutinario.

9.2 Maquinaria Y Equipo Contrato De Obra

Se efectúa el control diario del equipo de las diferentes Cooperativas de Trabajo se diligencia el Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-4** para cada una de ellas.

9.3 Personal Contrato De Obra

Se efectúa el control diario de asistencia del personal integrante de las diferentes Cooperativas de Trabajo Asociado, se diligencia el Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-6** para cada una de ellas.

9.4 Informe Financiero Y Presupuestal Contrato De Obra

Como soporte de esta actividad se diligencia el Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-8** para cada una de las Cooperativas de Trabajo Asociado.

9.5 Estado General Del Tiempo

Como soporte de esta actividad se diligencia el Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-10.**

9.6 Resumen Ensayos De Laboratorio

Durante este mes no se realizó esta actividad.

9.7 Control Aportes Legales Y Seguridad Social Contrato De Obra

Para elaborar el acta mensual de obra, se solicita a los representantes legales de los contratos de mantenimiento rutinario, la entrega de copia de los pagos de aportes parafiscales y de seguridad social, se realiza la verificación de los pagos correspondientes de todo el personal y se diligencia el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-6.**

9.8 Seguimiento Garantías Y Seguros Contrato De Obra

Como soporte de esta actividad se diligencia el Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-12** para cada una de las Cooperativas de Trabajo.

9.9 Seguimiento Al Plan De Calidad Contrato De Obra

De manera mensual las cooperativas presentan un informe físico de los rendimientos obtenidos en las diferentes actividades e indicadores desarrollados.

9.10 Otros Documentos Seguimiento Mensual

9.10.1 Seguimiento a la Inversión del Anticipo.

No aplican para los contratos de Obra vigentes teniendo en cuenta que no se solicitó Anticipo.

9.10.2 Seguimiento Programa de Obra.

No aplican para los contratos de Obra vigentes.

9.10.3 Seguimiento Programa De Inversiones.

No aplican para los contratos de Obra vigentes.

9.10.4 Acta de Comité de Obra.

N/A para el presente periodo.

9.10.5 Acta de Reunión

N/A para el presente periodo.

9.10.6 Informe Semanal

Se verificaron las actividades realizadas por las diferentes Cooperativas de Trabajo Asociado consignadas en el Informe Mensual presentado por cada una de ellas; se elaboraron los reportes semanales en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 para cada sector. Siguiendo los lineamientos dados por la Dirección Territorial el informe **SISO se** presenta en los anexos al presente informe.

10 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE ADMINISTRACION VIAL

10.1 información General Del Contrato

Contrato No:	2649-2023
Objeto:	ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS A CARGO DE LA TERRITORIAL CESAR GRUPO AMV 1. LOTE 1
Contratista:	CONSORCIO VIAL KIA
Representante Legal	FABIAN RICARDO BOLAÑOS JIMENEZ
Valor Acumulado Contrato inicial más adiciones:	$ 727.717.789
Fecha de Inicio:	1 de septiembre de 2023
Valor ejecutado acumulado hasta mes de marzo 2024	$ 564.661.702,00
Porcentaje ejecutado acumulado	77,59%
Supervisor del Contrato:	ING.OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Fecha de suspensión	24 de enero 2024
Fecha de reanudación	9 de febrero 2024
Fecha de Terminación:	30 de abril 2024

Tabla 7. Información general del Contrato No. 2649 de 2023

NOTA: El porcentaje ejecutado es calculado con respecto al valor acumulado del contrato.

11 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ADMINISTRADOR VIAL

Dentro del periodo se desarrollaron trabajos siguiendo la programación exigida así:

11.1 PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS QUE SE PRESENTEN EN LAS VÍAS

Reportes diarios del estado de las vías a cargo de la AMV Grupo 1 y se envían a la Dirección Territorial Cesar vía WhatsApp.
Monitoreo de las vías a cargo, a fin de informar si se pudiese presentar alguna situación que pudiera dar lugar al cierre parcial o total de las vías a cargo.

11.2 ALERTAR OPORTUNAMENTE AL INVÍAS SOBRE LA NECESIDAD DE DISEÑAR Y CONSTRUIR OBRAS ESPECIALES PARA LA MITIGACIÓN DE LA INESTABILIDAD EN SITIOS CRÍTICOS.

Para este mes no se presentó ninguna alerta.

11.3 INFORMAR OPORTUNAMENTE AL INVIAS SOBRE LA NECESIDAD DE DISEÑAR OBRAS Y ADELANTAR ACCIONES EN RELACIÓN CON EL ENTORNO DE LA VÍA, ENCAMINADAS A SU ORNATO, A LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y A LA CONTAMINACIÓN VISUAL.

No se ejecutó en el presente periodo.

11.4 PLANEAR, ORGANIZAR, DIRIGIR, COORDINAR, EVALUAR Y CONTROLAR LASACTIVIDADES DE LOS TRABAJADORES DE

MANTENIMIENTO RUTINARIO ENCARGADOS DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS CARRETERAS QUE SE LE ASIGNEN Y EJERCER SU INTERVENTORÍA.

Se coordinó con las microempresas de Mantenimiento Rutinario, las actividades que se realizaron los días 28 y 29 de marzo del 2024 para la entrega de plegables informativos de seguridad vial por parte de la administración vial y el INVIAS en todas las vías a cargo.

Mediante comunicaciones se presentó a la Dirección Territorial los informes, semanales y mensuales respecto a las actividades programadas, ejecutadas de acuerdo con los indicadores y otras adicionales descritas en el presente informe, de las microempresas de Mantenimiento Rutinario que consecutivamente son el informe 17,18,19,20 y 21. Ver anexos.

Se realizó inspección de forma rutinaria a las diferentes actividades desarrolladas por la cooperativa de Mantenimiento Rutinario en cada sector y tramos a cargo de la Administración Vial.

11.5 ACTUALIZAR LOS COSTOS DE MANTENIMIENTO VIAL (ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS – APU) Y SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE CARRETERAS QUE UTILIZA INVÍAS.

Para este mes no se realizó esta actividad.

11.6 MANTENER ACTUALIZADO EL SISTEMA DE REFERENCIACIÓN VIAL, CON BASE EN LA INFORMACIÓN QUE LE SUMINISTRE INVÍAS Y REPONER LOS POSTES DE REFERENCIA QUE HAGAN FALTA EN LA VÍA A SU CARGO Y REALIZAR VISITAS TÉCNICAS DE AUSCULTACIÓN PARA EL DIAGNÓSTICO DEL ESTADO GENERAL DE LAS OBRAS EJECUTADAS

MEDIANTE CONTRATOS Y QUE TIENE PÓLIZA DE ESTABILIDAD VIGENTE, SEGÚN RELACIÓN DE CONTRATOS Y PROGRAMACIÓN QUE LES SERÁ ENTREGADA POR INVIAS.

N/A para el presente periodo.

11.7 INSPECCIONAR LOS PUENTES DE MANERA RUTINARIA, DIRIGIR Y VERIFICAR SU MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIÓDICO.

Continuamos con la inspección rutinaria de los puentes, se cuenta con las cooperativas para realizar el mantenimiento rutinario de los mismos. Se realiza monitoreo constante

11.8 CAPACITAR CADA MES A LOS TRABAJADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO A SU CARGO, EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS, DE PUENTES, ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y DE ECONOMÍA SOLIDARIA.

N/A para el presente periodo**.**

11.9 PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN TERRITORIAL, EVALUACIONES Y PROGRAMAS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA QUE INVÍAS PROGRAME PARA LOS INGENIEROS DE LA ADMINISTRACIÓN VIAL, EN DIFERENTES SITIOS DEL PAÍS.

N/A para el presente periodo.

11.10 EVALUAR CON CRITERIO DE TRANSITABILIDAD (VISUAL) EL ESTADO DE LA RED VIAL A SU CARGO CON LA METODOLOGÍA SUMINISTRADA POR EL INVIAS.

La actividad se viene adelantando, se han actualizado los sitios intervenidos con contratos de mejoramiento y mantenimiento de las vias 4313, 43CS02 y 7806, por parte de los contratistas General Servicios SAS, Consorcio BMC y Consorcio El Cedro. La actualización se presentará en el informe final de administración vial, tal como se solicitó en el Memorando Circular No. Radicado: 2024I-VBOG-016134 De: Álvaro Eduardo Ruiz Morales.

11.11 APOYAR LA GESTION DE LA TERRITORIAL EN LOS CONTRATOS QUE EJECUTE EL INVÍAS EN SECTORES DE CARRETERAS A SU CARGO.

Contrato de obra No. 3859 de 2023
Contratista: Consorcio El Cedro
Objeto: MANTENIMIENTO VIA EL BANCO - SAN JOSE - ARJONA RUTA 4313 Y YE DE ARJONA - EL PASO - CUATROVIENTOS RUTA 43CS02, INCLUYE CONSTRUCCIÓN DEL PONTON LOCALIZADO EN EL PR26+800.

En los recorridos realizados por los ingenieros de la administración vial se pudo constatar que Consorcio El Cedro realizó actividades de parcheo en la vía 43CS02 Ye de Arjona – Cuatrovientos entre los PR11+0100 al Pr18+0000 y en la via 4313 San Jose – Ye de Arjona entre los PR21+0700 al PR28+0500, con la implementación de maquinaria y equipo adecuado para esta actividad, se pudo observar maquinaria como fresadora, volquetas tipo doble troque, compactadores de rodillo, compactador de llantas y demás equipos.

11.12 ESTABLECER LAS NECESIDADES DE LAS VÍAS Y PUENTES EN MATERIA DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL, LLEVAR UN INVENTARIO DE NECESIDADES DE SEÑALIZACIÓN.

En el presente mes se está realizando inventario de necesidades de las vías, puentes, la señalización horizontal y vertical para presentar informe detallado en el informe final 2023 - 2024.

11.13 RECOLECCIÓN, DIGITACIÓN Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA ACCIDENTALIDAD OCURRIDA EN LOS TRAMOS DE CARRETERAS, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y PRESENTACIÓN DE RECOMENDACIONES TÉCNICAS ENCAMINADAS AL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL.

Se realizó el informe de accidentalidad correspondiente al mes de febrero 2024, enviado a la Dirección Territorial y Planta Central, se solicitó a la Policía de Tránsito y Transporte del Cesar la información correspondiente a los accidentes ocurridos en el mes de febrero de 2024.

11.14 PROPORCIONAR DATOS PARA EL CÁLCULO DEL PATRIMONIO DE LAS VÍAS OBJETO DEL CONTRATO.

En este periodo, no se realizó esta actividad.

11.15 VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LA REGLAMENTACIÓN REFERENTE AL BUEN USO Y DEFENSA DE LAS VÍAS Y GESTIONAR ACCIONES QUE BRINDEN SERVICIOS A LOS USUARIOS DE LAS

CARRETERAS EN COORDINACIÓN CON LAS TERRITORIALES Y LAS AUTORIDADES LOCALES COMPETENTES.

No se ejecutó en el Presente periodo.

11.16 SUPERVISAR LA ELABORACIÓN DE LOS CONTEOS MANUALES DE TRÁNSITO, REVISAR LA INFORMACIÓN DE CAMPO QUE SE ENVIARÁ A PLANTA CENTRAL PARA SU PROCESAMIENTO Y VERIFICAR LOS OPERATIVOS DE CONTROL DE CARGA.

No se presentó esta actividad en el periodo del presente informe.

11.17 LLEVAR A EFECTO LA TOMA DE INFORMACIÓN Y/O AJUSTES DE LA VÍA A SU CARGO CON UN EQUIPO DE GPS.

No se realizó esta actividad en este periodo.

11.18 REALIZAR ESTIMATIVOS SOBRE LA VIDA RESIDUAL DE LOS PAVIMENTOS DE LOS SECTORES A SU CARGO.

No se presentó esta actividad en el periodo del presente informe

11.19 EVALUAR CON CRITERIO TÉCNICO EL ESTADO DE LA RED VIAL SEMESTRALMENTE CON LA METODOLOGÍA SUMINISTRADA POR EL INVIAS.

Se presentó en el periodo 2023-II el informe de criterio técnico. Actualmente se viene actualizando la información para la entrega del informe con criterio técnico a finales del mes de abril 2024

11.20 COLABORAR EN LA TOMA DE LA GEORREFERENCIACIÓN DESARROLLADA POR EL INVIAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DIGITAL DE LA RED VIAL Y MANTENER AL DÍA LA INFORMACIÓN DEL INVENTARIO VIAL, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO – HERMES DEL INVIAS.

No se ejecutaron reportes para el presente mes.

11.21 EFECTUAR ESTUDIOS PENDIENTES A SOLUCIONAR PROBLEMAS DE INESTABILIDAD EN LAS VÍAS A SU CARGO, CUANDO SE LO REQUIERA EL INVIAS Y SU COSTO SE ENCUENTRE DENTRO DEL PRESUPUESTO DE SU PROPUESTA.

En este mes no se realizó esta actividad. Se está a la espera de respuesta por parte de la Entidad con la asignación de recursos.

11.22 PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA ETAPA DE TRANSICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN VIAL – HERMES.

La plataforma ha tenido inconvenientes sin embargo se está subiendo los informes de accidentalidad.

11.23 EJECUTAR OBRAS MENORES PREVENTIVAS Y DE MANTENIMIENTO RUTINARIO, CON MANO DE OBRA DE LOS TRABAJADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO, APROBADAS POR LA DIRECCIÓN TERRITORIAL, QUIEN SUMINISTRARÁ LOS RECURSOS NECESARIOS Y DISPONIBLES.

Se realizo en el periodo labores de bacheo con material fresado y con mano de obra de la cooperativa Cootraespa en la vía 43CS02 con la finalidad de mejorar la transitabilidad. Rellenando cárcavas y tapando baches o huecos entre los PR18+0000 al PR20+0000 y desde el PR0+0000 al PR12+0000. Se continuará con esta actividad para mitigar el riesgo de accidentes en la vía.

11.24 RECOLECCIÓN, DIGITACIÓN Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL ATROPELLAMIENTO DE FAUNA OCURRIDA EN LOS TRAMOS DE CARRETERAS, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS PRELIMINARES Y PRESENTACIÓN DE RECOMENDACIONES TÉCNICAS ENCAMINADAS AL ESTABLECIMIENTO DE PASOS DE FAUNA, DE ACUERDO CON LA METODOLOGÍA PLANTEADA POR EL INVIAS.

Se está realizando recorridos y control de las vías a cargo para poder detectar y realizar la toma de información en caso de que se presente atropellamiento de fauna en las vías a cargo. Ante los casos encontrados se realizó el reporte correspondiente en el aplicativo SUKUBUN.

11.25 OTRAS ACTIVIDADES DURANTE EL PERIODO.

Nos encontramos atentos a brindar el apoyo a DT Cesar en las solicitudes que se generen.

INFORME DE ESPECIALISTAS

No se tiene para este periodo.

INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS

En el presente periodo no fue necesario realizar esta actividad.

12 REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE ADMINISTRACION VIAL

12.1 EQUIPO CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN VIAL

Ver Anexos: EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA, Formato Invias, Código: MEPI-MN1-IN-15-FR-5

12.2 PERSONAL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN VIAL.

Ver Anexos: PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, Formato Invias, Código: MEPI-MN1-IN-15-FR-7

PROFESIONALES Y PERSONAL A CARGO DE LA AMV

CARGO	NOMBRE
INGENIERO RESIDENTE	VICTOR EDUARDO DELGADO SORACA
INGENIERO RESIDENTE	OSCAR RAFAEL GONZALEZ REYES
INGENIERO AUXILIAR I	JOSE RAFAEL SOLANO OROZCO
INGENIERO AUXILIAR II	JOSE TOBIAS MAESTRE LUNA
SECRETARIA	DANIELA JOSE LOPEZ AMADOR
CONDUCTOR 1	JOSE RICARDO TORRES GUTIERREZ
CONDUCTOR 2	ESTELEN DE JESUS LOPEZ MOLINA
INSPECTOR SISO	YEINSON CARLOS OROZCO ZULETA

Tabla 8 Relación de Personal AMV 01**.**

12.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE ADMINISTRACION VIAL.

Ver anexos: INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, Formato invias, Código: MEPI-MN1-IN-15-FR-9

12.4 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE ADMINISTRACION VIAL

Ver Anexos: PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, Formato Invias Código: MEPI-MN1-IN-15-FR-7.

12.5 SEGUIMIENTO A LAS GARANTIAS CONTRATO DE ADMINISTRACION VIAL.

Ver Anexos: SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA, Formato Invias, Código: MEPI-MN1-IN-15-FR-13

12.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL.

- Seguimiento a la Inversión del Anticipo. No aplica teniendo que no se tramito anticipo para la Administración Vial.

INFORME DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR GRUPO AMV 1. LOTE 1

CONSORCIO VIAL KIA

MARZO 2024

VALLEDUPAR-CESAR

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.

1. **OBJETIVO GENERAL.**
2. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**
3. **DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SG SST.**
4. **CHARLA Y/O CAPACITACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**
5. **SEGUIMIENTO A REPORTE DE AT.**
6. **SEGUIMIENTO PREOPERACIONAL DE EQUIPO.**
7. **INSPECCIÓN DE USO CORRECTO Y CONDICIÓN DE EPP.**
8. **INSPECCIÓN DE HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS.**
9. **CONCLUSIONES.**

INTRODUCCIÓN

En el presente informe se describe la gestión y/o avance de seguimiento, control y verificación del diseño, ejecución y cumplimiento durante el mes de Marzo del 2024 de las empresas cooperadas en cuanto al sistema de gestión de seguridad y salud del trabajo dentro del desarrollo de las actividades limpieza y rocería en las vías: 4313 San José – Ye De Arjona, 43CS02 Ye De Arjona – Cuatrovientos, 45CS09 – Codazzi y 7806 Tamalameque – El Burro.

1. OBJETIVO GENERAL

Realizar seguimiento, control y verificación del cumplimiento de los aspectos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo durante el mes de Marzo del 2024 en la ejecución del desarrollo de las actividades de limpieza y rocería 4313 San José – Ye De Arjona, 43CS02 Ye De Arjona – Cuatrovientos, 45CS09 – Codazzi y 7806 Tamalameque – El Burro.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Realizar seguimiento, control y verificación del cumplimiento las normas de seguridad y salud en el trabajo, para la prevención de accidentes laborales.
- Realizar seguimiento, control y verificación del cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo para la prevención de enfermedades laborales.

3. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SG SST

Realizar la solicitud y revisión de los siguientes documentos y actividades de seguimiento al SG SST de las Cooperativas ejecutadas durante el mes de Marzo:

-Plan de capacitación, charlas y manejo de tránsito.

-Evidencias de charla semanal y capacitación mensual.

-Evidencia de instalación de señalizaciones temporales PMT.

-Evidencia de pausas activas.

-Inspección de herramientas.

-Inspección de EPP.

-Inspección de vehículo.

4. CHARLA Y/O CAPACITACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Durante el mes de Marzo no se realizó charla y/o capacitación con el personal de las cooperativas. Sin embargo, de acuerdo al plan de capacitación SST de la administración vial, está establecido la realización de la capacitación sobre “Manejo seguro de herramientas”, con la finalidad de abarcar los siguientes aspectos:

- Concepto del manejo seguro de las herramientas.
- Funcionalidades y partes principales de las herramientas.
- Recomendaciones preventivas en el uso de las herramientas.
- Fichas técnicas de las herramientas de trabajo.
- Actividad lúdica (Percepción del riesgo).

Se debe tener presente de que las charlas y/o capacitaciones SST son mecanismos para la socialización y sensibilización del personal en la prevención de accidentes y enfermedades laborales.

5. SEGUIMIENTO A REPORTE DE AT.

Durante el periodo de ejecución de actividades en el mes de Marzo no se presentaron reportes de AT.

Recomendaciones para implementar:

- Realizar reportes de condiciones y actos inseguros, para la identificación de las causas básicas y tomar acciones al respecto (Controles preventivos), para la prevención de accidentes y enfermedades laborales.

- Socializar con el personal en general de cada una de las Cooperativas las condiciones y actos inseguros identificados como medida preventiva, para su conocimiento y evitar su repetitividad u ocurrencia en otros.

6. SEGUIMIENTO PREOPERACIONAL DE VEHICULO

Se debe tener presente que la inspección preoperacional es la primera medida preventiva en la actividad de conducción, para la prevención de accidentes laborales.

Recomendaciones para implementar:

- Realizar inspección preoperacional del vehículo de transporte de personal de manera diaria, para validar las condiciones y estado con la finalidad de

prevenir eventos no deseados y cumplir a nivel documental con la legislación nacional de tránsito.

7. INSPECCIÓN DE USO CORRECTO Y CONDICIONES DE EPP

Recomendaciones para implementar:

- Durante la ejecución de la actividad de limpieza de vías o rocería haciendo uso de la Guadañadora, existe un factor de riesgo por la proyección de partículas generadas de la actividad de corte con la cuchilla, muchas de ellas diminutas sólidas (Piedras) que tienen el potencial de generar heridas o afecciones a nivel visual, por lo tanto se hace pertinente el uso de gafas de seguridad que protejan la vista del trabajador, además de la careta de protección facial para lograr una protección integral de sus ojos, teniendo en cuenta la ventana o espacio que queda entre la careta y su rostro con el riesgo de que se le introduzca una partícula con el potencial de generar daño a sus ojos.

- En la ejecución de la actividad de limpieza de vías o rocería haciendo uso de la Guadañadora, existe también un factor de riesgo de ruido generado por el motor del equipo, por lo tanto, se hace necesario el uso de protectores auditivos que mitiguen los decibeles, para evitar futuras afecciones a nivel auditivo en los trabajadores. La protección auditiva puede ser de copa o inserción, su elección depende del confort, condición de salud y efectividad de protección sobre el trabajador.

- Teniendo en cuenta de que la Guadañadora tiene como fuente de potencia o energía el motor genera vibración a lo largo de todo el equipo, por lo tanto se hace necesario tener un agarre fuerte permanente sobre el acelerador o manubrios del equipo, para evitar movimiento incontrolado y realizar la terea de manera segura, por lo tanto se hace pertinente la recomendación de uso de guantes de carnaza o vaqueta, que no solo permite generar un agarre fuerte y seguro, sino que además genera protección sobre las manos a posibles ampollas por el tiempo de exposición a la actividad.

- Debido a que la Guadañadora tiene como fuente de potencia o energía un motor se genera en todo el equipo un factor de riesgo de vibración que de acuerdo a exposición del trabajador tiene el potencial de causar trastornos o desordenes musculo esqueléticos, por lo tanto, es recomendable aplicar la rotación de actividades en el personal como medida de control administrativa, para evitar o prevenir futuras enfermedades laborales.

- Durante la ejecución de la actividad de limpieza de vías o rocería haciendo uso de la Guadañadora, existe un factor de riesgo de material particulado o polvo orgánico generadas de la actividad de corte con la cuchilla, muchas de ellas con tamaños diminutas (Pasto) que tienen el potencial de generar afecciones a nivel respiratorio, por lo tanto, se hace pertinente el uso protección respiratoria que impidan la inhalación de estas partículas y prevengan futuras enfermedades pulmonares.

8. INSPECCIÓN DE HERRAMIENTA Y/O EQUIPO.

Recomendaciones para implementar:

- Las inspecciones de las herramientas y/o equipos de trabajo deben contemplar el estado y funcionamiento seguro de las mismas, de tal manera que permitan realizar una operación o uso de manera segura.

- Las inspecciones de las herramientas y/o equipos de trabajo deben realizarse con una frecuencia mínima mensual, con la asignación del responsable y fecha establecida en cronograma de inspecciones.

- Además de las inspecciones de las herramientas y/o equipos que se realicen de manera mensual o de acuerdo a frecuencia establecida, debe realizarse inspecciones preoperacionales (Antes de su uso), cada vez que se vaya a hacer uso, validando las condiciones de funcionamiento y estado, para prevenir accidentes laborales por condiciones subestándar de la herramienta.

9. CONCLUSIONES

De acuerdo a lo evidenciado en el mes de Marzo durante la ejecución de las actividades de limpieza y rocería desde el contexto o aspecto de seguridad y salud en el trabajo se puede concluir lo siguiente:

- Generar compromiso con la Seguridad y Salud en el Trabajo por parte de los Administradores o representantes legales de cada una de las Cooperativas, para proveer los recursos y cumplimiento de los aspectos legales de seguridad y salud en el trabajo.

- Divulgar al personal las fichas técnicas de las herramientas y/o equipos de trabajo, para su conocimiento y uso de una manera segura y eficiente.

- Socializar al personal las hojas de seguridad de los productos químicos que utilizan, para su uso y almacenamiento seguro.

13 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Es de gran importancia el monitoreo y vigilancia del estado de las estructuras que conectan varios o mas puntos de nuestro tramo vial, por esta razón durante este mes la administración vial estuve haciendo revisiones del estado de los puentes, su funcionalidad y los niveles freáticos de estos mismos. Ya que se presentaron temporadas de sequia al principio y final del periodo, pero se espera que durante el principio del mes de abril haya fuertes lluvias en todos los tramos viales a cargo de la administración. Se pudo notar en los últimos dias del mes de marzo lluvias sectorizadas a lo largo de todas las vías a cargo.

Solicitamos la asignación de recursos para la reposición e instalación de señales, verticales, señalización horizontal, mantenimiento de puentes, en los corredores viales a cargo de esta Administración Vial. Con los recursos asignados se puede prevenir accidentes que se puedan ocasionar en cada una de las vías a cargo.

Teniendo en cuenta que este mes se iba a presentar un puente festivo los dias 28 y 29 de marzo la administración vial de mano de las microempresas de mantenimiento rutinario preparó actividades priorizando el bacheo y correcta visualización de las señalizaciones a lo largo de todos los tramos viales. Intentando asegurar el correcto funcionamiento de los tramos viales para que durante la semana santa la tasa de accidentalidad disminuyera. Estas actividades tambien se realizaron de la mano de la policía para la entrega de abanicos informativos diseñados, estos mismos con informacion respecto a la seguridad y precaución que había que tener en cuenta durante esta semana festiva para asegurar la vida de todos. Esta actividad se realizo en todos los tramos a cargo de la administración vial.

Durante este mes se hizo recolección de datos para ir preparando el informe de criterio técnico y visual de las vías a cargo para asi poder entregar unos valores exactos respecto a la condición de nuestro tramo vial. Se han realizado mejoras en la estructura asfáltica de varios tramos a cargo asi que el criterio técnico de este periodo debe tener un análisis más meticuloso respecto al estado general de la carpeta asfáltica y demás componentes cruciales que tienen las vías a cargo como lo son señalizaciones y demás elementos que aseguran el correcto manejo de los transeúntes dentro del tramo vial.

ANEXOS

Anexo 1: RELACION DE CORRESPONDENCIA

A continuación, se relaciona la correspondencia enviada y recibida para el mes de febrero 2024:

AMV-G1-KIA-CES-098	REMISION INFORME SEMANAL TECNICO 17 Y PROGRAMACION DE OBRA 18	GRUPO COMUNICACIONES	GRUPO COMUNICACIONES	VICTOR DELGADO	VICTOR DELGADO	4/3/2024
AMV-G1-KIA-CES-099	COOBOSCONIA- AVAL SUSPENSION 2	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	DIRECTORA TERRITORIAL	VICTOR DELGADO	VICTOR DELGADO	4/3/2024
AMV-G1-KIA-CES-100	COOTRAESPA -AVAL SUSPENSION 2	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	DIRECTORA TERRITORIAL	VICTOR DELGADO	VICTOR DELGADO	4/3/2024
AMV-G1-KIA-CES-101	COOTRAMAVI- AVAL SUSPENSION 2	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	DIRECTORA TERRITORIAL	VICTOR DELGADO	VICTOR DELGADO	4/3/2024
AMV-G1-KIA-CES-102	GOMEZ CADENA - AVAL SUSPENSION 2	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	DIRECXTORA TERRITORIAL	VICTOR DELGADO	VICTOR DELGADO	4/3/2024
AMV-G1-KIA-CES-103	REMISION INFORME SEMANAL TECNICO 18 Y PROGRAMACION DE OBRA 19	GRUPO COMUNICACIONES	GRUPO COMUNICACIONES	VICTOR DELGADO	OSCAR GONZALEZ	11/3/2024
AMV-G1-KIA-CES-104	PLAN DE CONTINGENCIA SEMANA SANTA MARZO 2024	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	DIRECTORA TERRITORIAL INVIAS CESAR	VICTOR DELGADO	OSCAR GONZALEZ	11/3/2024
AMV-G1-KIA-CES-105	SOLICITUD ACCIDENTALIDAD FEBRERO 2024		POLICIA TRANSITI CESAR	VICTOR DELGADO	VICTOR DELGADO	11/3/2024
AMV-G1-KIA-CES-106	SOLICITUD MATERIAL DE FRESADO ctto 3859 de 2023 CONSORCIO EL CEDRO	GRUPO COMUNICACIONES	GRUPO COMUNICACIONES	OSCAR GONZALEZ	OSCAR GONZALEZ	11/3/2024
AMV-G1-KIA-CES-107	INVITACION CAPACITACION MICROEMPRESAS AMV G1 MES DE MARZO 2024	R.L. MICROEMPRESAS AMV G1	R.L. MICROEMPRESAS AMV G1	VICTOR DELGADO	VICTOR DELGADO	11/3/2024
AMV-G1-KIA-CES-108	CUMPLIMIENTO DE INDICADORES	R.L. MICROEMPRESAS AMV G1	R.L. MICROEMPRESAS AMV G1	OSCAR GONZALEZ	OSCAR GONZALEZ	12/3/2024
AMV-G1-KIA-CES-109	SOLICITUD APROBACION PLEGABLES	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	DIRECTORA TERRITORIAL	VICTOR DELGADO	VICTOR DELGADO	12/03/2024
AMV-G1-KIA-CES-110	RESPUESTA PLEGABLES RADICADO 2024S-VCES-014585	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	DIRECTORA TERRITORIAL	VICTOR DELGADO	VICTOR DELGADO	18/03/2024
AMV-G1-KIA-CES-111	REMISION INFORME SEMANAL TECNICO 19 Y PROGRAMACION DE OBRA 20	GRUPO COMUNICACIONES	GRUPO COMUNICACIONES	VICTOR DELGADO	OSCAR GONZALEZ	18/3/2024
AMV-G1-KIA-CES-112	REMISION INFORME MENSUAL FEBRERO 2024 CONSORCIO VIAL KIA	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	DIRECTORA TERRITORIAL INVIAS CESAR	VICTOR DELGADO	VICTOR DELGADO	21/03/2024
AMV-G1-KIA-CES-113	REMISION INFORME SEMANAL TECNICO 20 Y PROGRAMACION DE OBRA 21	GRUPO COMUNICACIONES	GRUPO COMUNICACIONES	VICTOR DELGADO	OSCAR GONZALEZ	26/3/2024

Tabla 9 CORRESPONDENCIA ENVIADA

Anexo 2: REGISTRO FOTOGRÁFICO

COOPERATIVA COOBOSCONIA VIA 45CS09

	
FOTO No. 001: VIA 45CS09 CUATROVIENTOS – CODAZZI / RETIRO DE RAMA CAIDA, PR 60+0000, LADO DERECHO	**FOTO No. 002: VIA 45CS09 CUATROVIENTOS – CODAZZI / BACHEO PROVISIONAL, PR 20+0600, LADO IZQUIERDO**
	
FOTO No. 003: VIA 45CS09 CUATROVIENTOS - CODAZZI / LIMPIEZA DE BOX COULVERT, PR 61+0500, LADO IZQUIERDO	**FOTO No. 004: VIA 45CS09 CUATROVIENTOS - CODAZZI / ROCERIA, PR 60+0000, LADO DERECHO**

	
FOTO No. 005: VIA 45CS09 CUATROVIENTOS - CODAZZI / ROCERIA Y LIMPIEZA DE BERMA, PR 55+0000, LADO DERECHO	**FOTO No. 006: VIA 45CS09 CUATROVIENTOS - CODAZZI / ROCERIA Y LIMPIEZA DE BERMA, PR 44+0000, LADO IZQUIERDO**
	
FOTO No. 007: VIA 45CS09 CUATROVIENTOS - CODAZZI / ROCERIA, PR 43+0000, LADO DERECHO	**FOTO No. 008: VIA 45CS09 CUATROVIENTOS - CODAZZI / PODA DE ARBOLES, PR 37+0000, LADO DERECHO**
	
FOTO No. 009: VIA 45CS09 CUATROVIENTOS - CODAZZI / ENTREGA DE PLEGABLES PARA CAMPAÑA DE SEGURIDAD SEMANA SANTA, PR 64+0000	**FOTO No. 010: VIA 45CS09 CUATROVIENTOS - CODAZZI / ROCERIA, PR 36+0150, LADO IZQUIERDO**

COOPERATIVA COOTRAMAVI VÍA 4313

	
FOTO No. 011: VIA 4313 SAN JOSÉ – YE DE ARJONA/ DESMONTE MANUAL, PR 22+0000, LADO DERECHO	**FOTO No. 012: VIA 4313 SAN JOSÉ – YE DE ARJONA/ ROCERIA, PR 24+0000, LADO DERECHO**
	
FOTO No. 013: VIA 4313 SAN JOSÉ – YE DE ARJONA/ ROCERIA, PR 26+0000, LADO DERECHO	**FOTO No. 014: VIA 4313 SAN JOSÉ – YE DE ARJONA/ LIMPIEZA DE CUNETA, PR 24+0900, LADO IZQUIERDO**
	

FOTO No. 015: VIA 4313 SAN JOSÉ – YE DE ARJONA/ ROCERIA, PR 35+0000, LADO DERECHO	**FOTO No. 016: VIA 4313 SAN JOSÉ – YE DE ARJONA/ LIMPIEZA DE CUNETA, PR 35+0700, LADO DERECHO**
	
FOTO No. 017: VIA 4313 SAN JOSÉ – YE DE ARJONA/ BACHEO PROVISIONAL, PR 42+0400, LADO DERECHO	**FOTO No. 018: VIA 4313 SAN JOSÉ – YE DE ARJONA/ ROCERIA, PR 38+0800, LADO IZQUIERDO**
	
FOTO No. 019: VIA 4313 SAN JOSÉ – YE DE ARJONA/ ROCERIA, PR 46+0000, LADO DERECHO	**FOTO No. 020: VIA 4313 SAN JOSÉ – YE DE ARJONA/ ENTREGA DE PLEGABLES PARA CAMPAÑA DE SEGURIDAD SEMANA SANTA, PR 35+0700.**

SERVICIOS Y MATENIMIENTO GOMEZ CADENA VIA 7806

	
FOTO No. 021: VÍA 7806 TAMALAMEQUE - EL BURRO / ENTREGA DE PLEGABLES SEMANA SANTA, PR 31+0150	**FOTO No. 022: VÍA 7806 TAMALAMEQUE - EL BURRO / ROCERIA, PR 30+0000, LADO DERECHO**
	
FOTO No. 023: VÍA 7806 TAMALAMEQUE - EL BURRO / LIMPIEZA DE BERMAS, PR 32+0780, LADO DERECHO	**FOTO No. 024: VÍA 7806 TAMALAMEQUE – EL BURRO / LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE, PR 29+0600, LADO DERECHO**
	
FOTO No. 025: VÍA 7806 TAMALAMEQUE - EL BURRO / LIMPIEZA DE SEÑALIZACIONES, PR 31+0000, LADO IZQUIERDO	**FOTO No. 026: VÍA 7806 TAMALAMEQUE - EL BURRO / PODA DE ARBOLES, PR 21+0200, LADO DERECHO**

	
FOTO No. 027: VÍA 7806 TAMALAMEQUE - EL BURRO / PODA DE ARBOLES, PR 18+0640, LADO IZQUIERDO	**FOTO No. 028: VÍA 7806 TAMALAMEQUE – EL BURRO / ROCERIA, PR 18+0200, LADO DERECHO**
	
FOTO No. 029: VÍA 7806 TAMALAMEQUE - EL BURRO / PODA DE ARBOLES, PR 13+0120, LADO IZQUIERDO	**FOTO No. 030: VÍA 7806 TAMALAMEQUE - EL BURRO / LIMPIEZA DE BERMAS, PR 05+0300, LADO DERECHO**
	
FOTO No. 031: VÍA 7806 TAMALAMEQUE - EL BURRO / LIMPIEZA DE CUNETAS, PR 43+0000, LADO DERECHO	**FOTO No. 032: VÍA 7806 TAMALAMEQUE – EL BURRO / ROCERIA, PR 14+0000, LADO DERECHO**

ADMINISTRACION VIAL ACTIVIDADES



FOTO No. 033: ENTREGA DE PLEGABLES SEGURIDAD VIAL, VIA 7806

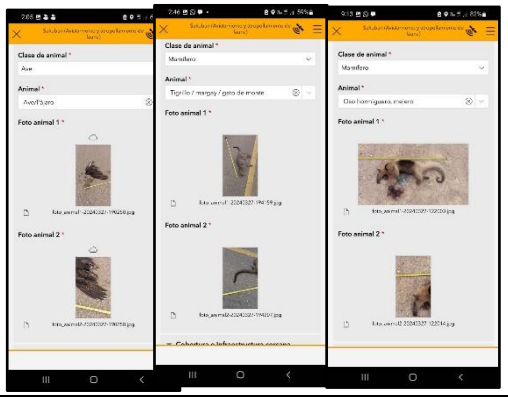


FOTO No. 034: REPORTE ATROPELLAMIENTO FAUNA, SUKUBUN



FOTO No. 035: VÍA 4313 EL BANCO – SAN JOSE / REUNION CON POLICIA NACIONAL-PREPARACION SEMANA SANTA, CAI LOS CAUCHOS- VALLEDUPAR



FOTO No. 036: VÍA 7806 EL BANCO – EL BURRO / REUNION ESTRATEGIAS CONJUNTAS SEMANA SANTA, INVIAS TERRITORIAL CESAR



FOTO No. 037: VÍA 7806 EL BANCO -TAMALAMEQUE – EL BURRO / CAPACITACION MARZO TEMA CORRECTA EJECUCION DE INDICADORES MANTENIMIENTO RUTINARIO, CHIMICHAGUA, 15/03/2024



FOTO No. 038: VÍA 7806 EL BANCO -TAMALAMEQUE – EL BURRO / REUNION DE SOCIALIZACION COMPROMISOS MES MARZO, INVIAS TERRITORIAL CESAR

ANEXOS COOBOSCONIA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 01/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR **PERIODO MES:** mar-2023

CONTRATO DE OBRA No.: 3353 de 2023

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR, SECTORES 45CS09 CUATRO VIENTOS - CODAZZI, PR0+0000 - PR64+0011, LOTE 1.

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE BOSCONIA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DICIEMBRE 2023
FECHA DE INICIO: 1/10/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 7/05/2024
PLAZO ACUMULADO: 7/05/2024

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 198.015.701,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 99.007.850,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 297.023.551,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2649 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL KIA **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. OMAR EDIL GOMEZ NAVIA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	MANTENIMIENTO RUTINARIO	MES	1

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	MANTENIMIENTO RUTINARIO	MES	1	

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
MANTENIMIENTO RUTINARIO	291.980.256,00	5.043.295,00	297.023.551,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	291.980.256,00	5.043.295,00	297.023.551,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
MANTENIMIENTO RUTINARIO	48.663.376,00	840.549,00	49.503.925,00	235.968.709,00
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	48.663.376,00	840.549,00	49.503.925,00	235.968.709,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 235.968.709,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 235.968.709,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 100,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 13
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **13**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 01/04/2024 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 1	Foto 2	Foto 3	Foto 4	Foto 5	Foto 6
					
RETIRO DE RAMA CAIDA, PR 27+0150, LADO DERECHO	LIMPIEZA DE BOX COULVERT, PR 61+0500, LADO IZQUIERDO	ROCERIA, PR 60+0000, LADO DERECHO	LIMPIEZA DE BERMA, PR 44+0000, LADO IZQUIERDO	PODA DE ARBOLES, PR 37+0000, LADO DERECHO	ENTREGA DE PLEGABLES, PR 64+0000
Indicar la localización y actividad.			**Indicar la localización y actividad.**		

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: OSCAR RAFAEL GONZALEZ REYES
INGENIERO RESIDENTE ADMINISTRACIÓN VIAL
Matrícula Profesional No.68202126169STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 4/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 3353 DE 2023
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DEL 1 AL 4 Y DEL 8 AL 31 DE MARZO 2024
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2649 DE 2023
NOMBRE ARL: COLPATRIA
CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE BOSCONIA "COOBOSCONIA"
PROYECTO: CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO
INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL KIA
NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFACESAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	LUIS ANTONIO AREVALO QUINTERO	77155889	Asociado	$ 1.300.000	X X X X _ _ _ X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE BOSCONIA	$ 1.300.000	$ 90.500	V	CAJACOPI	9465157761	$ 52.000	COLFONDOS	9465157761	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
2	ADRIAN BELEÑO GUTIERREZ	1065984646	Asociado	$ 1.300.000	X X X X _ _ _ X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	CAJACOPI	9465157761	$ 52.000	PORVENIR	9465157761	$ 208.000	$ 52.000			
3	LEWIS MANUEL CHAVEZ ROYERO	1066002407	Asociado	$ 1.300.000	X X X X _ _ _ X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	SALUD TOTAL	9465157761	$ 52.000	PROTECCION	9465157761	$ 208.000	$ 52.000			
4	ALBEIRO RAMOS CRESPO	85442482	Asociado	$ 1.300.000	X X X X _ _ _ X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	9465157761	$ 52.000	COLPENSIONES	9465157761	$ 208.000	$ 52.000			
5	EDINSON ESCORCIA MARTINEZ	77163295	Asociado	$ 1.300.000	X X X X _ _ _ X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	9465157761	$ 52.000	PROTECCION	9465157761	$ 208.000	$ 52.000			
6	NEVER ENRIQUE GUTIERREZ ESCORCIA	77163295	Asociado	$ 1.300.000	X X X X _ _ _ X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	9465157761	$ 52.000	PROTECCION	9465157761	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
7	JESUS ENRIQUE MATA BOLAÑO	1065997023	Asociado	$ 1.300.000	X X X X _ _ _ X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	9465157761	$ 52.000	PORVENIR	9465157761	$ 208.000	$ 52.000			
8	MOJICA ESQUIVEL GREGORIO	12686436	Asociado	$ 1.300.000	X X X X _ _ _ X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	CAJACOPI	9465157761	$ 52.000	PORVENIR	9465157761	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
9	ARNOIDIS JOSE PALOMINO ESCORCIA	1065995484	Asociado	$ 1.300.000	X X X X _ _ _ X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	9465157761	$ 52.000	PORVENIR	9465157761	$ 208.000	$ 52.000			
10	LUIS CARLOS PATIÑO BELEÑO	1065996913	Asociado	$ 1.300.000	X X X X _ _ _ X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	9465157761	$ 52.000	PORVENIR	9465157761	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
11	RAMIRO IVAN PEREZ ARAUJO	77183021	Asociado	$ 1.300.000	X X X X _ _ _ X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	9465157761	$ 52.000	PORVENIR	9465157761	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
12	LUIS SEGUNDO SARMIENTO BETANCOURT	77000192	Asociado	$ 1.300.000	X X X X _ _ _ X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	9465157761	$ 52.000	PORVENIR	9465157761	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
13	JAIRO RAFAEL VIZCAINO DE LA CRUZ	19560901	Asociado	$ 1.300.000	X X X X _ _ _ X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	9465157761	$ 52.000	PORVENIR	9465157761	$ 208.000	$ 52.000			
								$ 1.176.500				$ 676.000			$ 2.704.000	$ 676.000	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

$ 5.232.500

El contratista adjunta la certificación de fecha 04/04/2024 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, asi como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: LACIDES ESCORCIA LARA
Representante Legal
Cédula de ciudadaníal No.: 5.026.391

Firma
Nombre: VICTOR EDUARDO DELGADO SORACA
ING. RESIDENTE CONSORCIO VIAL KIA - AMV G1 DT CES
Matrícula Profesional No.: 08202-71546 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800185106	8	COOBOSCONIA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COOBOSCONIA	cr 11 # 7D 38	VALLEDUPAR-CESAR	5735325	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-04	20240404103508282027	9465157761	E	2024/04/02	2024/04/04	BANCO AV VILLAS	2	$5,241,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1065987385	AGUILAR GUTIERREZ ANDERSON	X																	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF15	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
2	CC	77155889	AREVALO QUINTERO LUIS ANTONIO	X																	231001	30	$1,300,000	$208,000	CCFC55	30	$1,300,000	$52,000	CCF15	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
3	CC	1065984646	BELEÑO GUTIERREZ ADRIAN	X																	230301	30	$1,300,000	$208,000	CCFC55	30	$1,300,000	$52,000	CCF15	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
4	CC	1066002407	CHAVEZ ROYERO LEWIS MANUEL	X																	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF15	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
5	CC	85442482	CRESPO RAMOS ALBEIRO	X																	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS041	30	$1,300,000	$52,000	CCF15	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
6	CC	77163129	ESCORCIA MARTINEZ EDINSON	X																	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS041	30	$1,300,000	$52,000	CCF15	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
7	CC	77163295	GUTIERREZ ESCORCIA NEVER ENRIQUE	X																	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS041	30	$1,300,000	$52,000	CCF15	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
8	CC	1065997023	MATA BOLAÑO JESUS ENRIQUE	X																	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF15	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
9	CC	12686436	MOJICA ESQUIVEL GREGORIO	X																	231001	30	$1,300,000	$208,000	CCFC55	30	$1,300,000	$52,000	CCF15	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
10	CC	1065995484	PALOMINO ESCORCIA ARNOIDIS JOSE	X																	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF15	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
11	CC	1065996913	PATIÑO BELEÑO LUIS CARLOS	X																	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF15	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
12	CC	77184021	PEREZ ARAUJO RAMIRO IVAN																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF15	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
13	CC	19560901	VIZCAINO DE LA CRUZ JAIRO RAFAEL	X																	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF15	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
Total	**Afiliados(13)**																					$16,900,000	$2,704,000			$16,900,000	$676,000			$16,900,000	$676,000			$16,900,000	$1,176,500		$0	$0		$5,232,500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800185106	8	COOBOSCONIA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COOBOSCONIA	cr 11 # 7D 38	VALLEDUPAR-CESAR	5735325	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-04	20240404103508282027	9465157761	E	2024/04/02	2024/04/04	BANCO AV VILLAS	2	$5,241,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				13	$2,704,000	$4,900	$0	$2,708,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$416,000	$800	$0	$416,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$208,000	$400	$0	$208,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	8	$1,664,000	$2,900	$0	$1,666,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$416,000	$800	$0	$416,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$1,176,500	$2,000	$0	$1,178,500
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	13	$1,176,500	$2,000	$0	$1,178,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$676,000	$1,200	$0	$677,200
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	13	$676,000	$1,200	$0	$677,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				13	$676,000	$1,300	$0	$677,300
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	3	$156,000	$300	$0	$156,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	7	$364,000	$700	$0	$364,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$156,000	$300	$0	$156,300
TOTAL				**13**	**$5,232,500**	**$9,400**	**$0**	**$5,241,900**

CERTIFICACION

El suscrito Representante Legal de "COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE BOSCONIA "COOBOSCONIA", certifica, que ha cancelado los aportes parafiscales correspondientes al contrato de obra No. 3353 de 2023, y cuyo objeto es SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR.SECTORES 45CS09 CUATREOVIENTOS - CODAZZI, del Período del 1 al 4 y del 8 al 31 de marzo 2024, y se encuentra al día con los pagos del Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riegos profesionales ARP, aportes a la Cajas de Compensación Familiar.

Dado en Valledupar - Cesar, a los cuatro (04) días del mes de abril de 2024.

Firma:

LACIDES ESCORCIA LARA
R.L. COOBOSCONIA

CERTIFICACION PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.

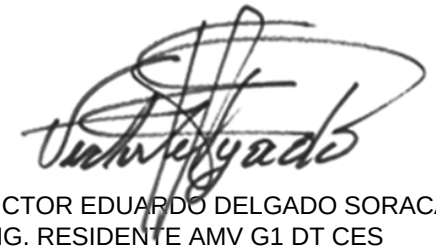
CERTIFICA

Que la firma contratista COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE BOSCONIA "COOBOSCONIA" identificada con NIT 800.185.106-8, durante el desarrollo del Contrato No. 3353 de 2023 cuyo objeto es "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR.SECTORES 45CS09 CUATROVIENTOS - CODAZZI, PR0+0000 - PR64+0011 LOTE 1."

Presentó los soportes de los pagos de los aportes correspondientes a parafiscales (Caja de Compensación Familiar) y Seguridad Social del personal que realizó actividades durante el período del 1 al 4 y del 8 al 31 de marzo 2024, cumpliendo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 2002 y Ley 828 de 2003.

Se expide la presente certificación para que sirva de soporte en el trámite del Acta Parcial de Obra No. 6 del Contrato No. 3353 DE 2023

Dado en Valledupar - Cesar, a los cuatro (04) días del mes de abril de 2024.



VICTOR EDUARDO DELGADO SORACA
ING. RESIDENTE AMV G1 DT CES
CONSORCIO VIAL KIA
Matrícula No. 08202-71546 ATLCO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 3353 DE 2023 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE BOSCONIA "COOBOSCONIA"

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR. SECTORES 45CS09 CUATROVIENTOS - CODAZZI, PR0+0000 - PR64+0011. LOTE 1.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2649 de 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL KIA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	23,5	23,0	24,0	24,0	24,0	24,0	23,0	23,5	23,0	24,0	24,0	22,0	23,0	737
Lluvias moderadas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,5	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,5	1,0	0,0	0,0	2,0	1,0	7
Lluvias intensas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Los datos obtenidos para el presente informe fueron recopilados de fuentes No oficiales, fueron tomados de registros de bitacora de obras y reportes de las cooperativas a cargo de esta administracion vial y por la administracion vial. Las paginas oficiales del ideam al momento del presente informe no suministran o no registran datos para el area de influencia de este proyecto.

Firma
Nombre: Lacides Escorcia Lara
Representante Legal
CC No.: 5.026.391

Firma
Nombre: OSCAR RAFAEL GONZALEZ REYES
Residente de Administracion Vial
Matrícula No.: 68202126169STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VIAS

CUMPLIMIENTO, RENDIMIENTOS Y ESTADO DE INDICADORES MICROEMPRESAS

COOPERATIVA: **"COOBOSCONIA"**

Cto No. 3353 DE 2023

VIA CUATROVIENTOS - CODAZZI (CODIGO INVIAS: 45CS09), SECTOR PRi: 0+0000 PRf: 64+0011

PAVIMENTADO: 46,41 KM.

RUTA: 45CS
TRAMO: 09

PERIODO:
DEL 1 AL 4 DE MARZO Y DEL 8 AL 31 DE MARZO DE 2024

NO PAVIMENTADO: 18 KM

CÓDIGO	ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA (P)	CANTIDAD EJECUTADA (E)	RENDIMIENTO (P/E)	CUMPLIMIENTO / ESTADO INDICADOR	OBSERVACIONES
229P	BACHEO (CON MATERIAL SUELTO)	M2	208	208	1	100,00%	Continuaron con el indicador entre el PR21+0000 hasta el PR22+0500, sector en afirmado, que debido a la falta de drenaje adecuado de la via, las aguas de escorrentia generan baches, los cuales fueron atendidos por la cooperativa.
340	LIMPIEZA DE BERMAS PAVIMENTADAS	ML	102000	102000	1	100%	En el mes los asociados llevaron a cabo este indicador desde el PR64+0011 hasta el PR28+0500, posteriormente desde el PR0+0000 hasta el PR14+0000. Limpiaron las zonas de bermas y limpiaron también las líneas de borde, liberando de obstáculos y residuos vegetales como también los depositados por efectos de vientos y lluvias, depósitos de basuras y así como también de los trabajos desarrollados de poda y atención de caída de ramas por vientos.
425	LIMPIEZA MANUAL DE CUNETAS REV.Y TIERRA	ML	420	420	1	100%	El indicador se desarrolló en las cunetas y bateas en el PR44+0500 lado izquierdo y desde el PR64+0011 hasta el PR63+0800 lado izquierdo.
434	LIMPIEZA DE ENCOLES Y/O DESCOLES	UND	12	12	1	100%	Se limpiaron y despejaron las obras de drenaje, sus ductos, encoles y descoles entre los PR36+0150, PR59+0000 y desde el PR60+0000 hasta el PR63+0300.
497	LIMPIEZA DE OBRAS	UND	12	12	1	100%	
515	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE PUENTES	UND	3	3	1	100%	Realizaron la limpieza de la losa superior, bordillos y estribos del puente la miel localizado en el PR11+0272. Por otra parte se taparon los huecos en la entrada y salida del puente para mejorar la seguridad y tránsito por el mismo. Se realizó la limpieza de la losa y de los elementos metálicos del Puente Lajas en el PR12+0200, de igual manera los bordillos.
630	LIMPIEZA DE LA CALZADA	KM	17	17	1	100%	De manera general este indicador lo adelantaron entre los PR64+0000 al PR60+0000 y desde el PR0+0000 al PR13+0500. Retiraron residuos de poda, de rocería, rocas, obstáculos en la vía y basuras de la calzada mejorando las condiciones de seguridad y mantenimiento general de la vía.
636	ROCERIA Y DESMONTE MANUAL	Ha	26	26	1	100%	El indicador fue llevado a cabo desde el PR60+0000 al PR23+0000 y desde el PR15+0000 al PR0+0000. Mejorando las condiciones de visibilidad y manutención.
639	PODA, CORTE Y RETIRO DE RAMAS	UND	32	32	1	100%	Se retiraron ramas secas y otras con riesgo de caída en el PR57+0000 hasta el PR60+0000, desde PR20+0000 al PR37+0000 y desde el PR15+0000 al PR0+0000. De igual manera realizaron podas menores que mejoraron la visual de las señales y el ornato de la vía y se retiraron ramas caídas.
678	DESPEJE Y LIMPIEZA DE SEÑALES Y MOJONES	UND	34	34	1	100%	El indicador se llevó a cabo de manera paralela a la poda y rocería entre los PR64+0011 al PR28+0000 y desde el PR15+0000 al PR0+0000, liberando la visual de las señales instaladas y por ende mejorando la seguridad de la vía.
694	VIGILANCIA	DIA	27	27	1	100%	Mantuvieron la vigilancia durante todos los días del mes de marzo de 2024, se monitoreó el nivel de los ríos en los puentes La Miel, Lajas y Aliviadero del puente Lajas, localizados en los PR 11+0272, PR 12+0212 Y PR 12+0710, respectivamente, los niveles de los ríos ha bajado de manera considerable. Se mantuvieron las condiciones de transitabilidad sin novedad o alteración.
695	EMERGENCIAS	GLB	0	0	1	100%	Enviaron los informes diarios del estado de la vía y del estado del tiempo a las 5 am y 5 pm de manera diaria. Realizaron la vigilancia de la vía. No se presentaron emergencias que atender en este periodo.

Nota: La cooperativa llevo a cabo la erradicaron basureros en el PR63+0400 hasta el PR64+0011. Se retiraron ramas caídas en el PR27+0150. La cooperativa se mantuvo alerta ante las situaciones que pudieran alterar la transitabilidad. Asistieron a la capacitación dada por la administración vial el día 15 de marzo de 2024. Adicionalmente repartieron los folletos informativos en abanicos de mano alusivos a la seguridad vial. Dieron apoyo a la administración vial en la actualización del directorio de emergencias y la implementación del plan de seguridad vial en la semana santa. Reportaron diariamente las condiciones climáticas, las cuales fueron con tiempo nublado de manera predominante con aparición de lluvias esporádicas. En el desarrollo de las actividades se implementaron las medidas de protección en los trabajos y protocolos de Bioseguridad, recomendados por el ministerio de salud, tales como: Uso de Tapabocas, guantes, caretas, gafas, lavado de manos y desinfección antes durante y después de cada actividad.

Lacides Escorcia Lara
REPRESENTANTE LEGAL - COOBOSCONIA
N° DE CEDULA: 5,026,391

ANEXOS COOTRAESPA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 01/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR **PERIODO MES:** mar-2024

CONTRATO DE OBRA No.: 3357 DE 2023

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR.SECTORES 43CS02 YE DE ARJONA - CUATROVIENTOS, PR0+0000 - PR31+0860 LOTE 4. CESAR VIA CÓDIGO 43CS02 YE DE ARJONA-CUATROVIENTOS

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESTACIÓN DEL PASO "COOTRAESPA"

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
FECHA DE INICIO: 1/10/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/04/2024
PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE MARZO DEL 2024

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 102.639.978,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 51.319.988,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 153.959.966,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2649 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL KIA **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. OMAR EDIL GOMEZ NAVIA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	MANTENIMIENTO RUTINARIO	MES	4

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	MANTENIMIENTO RUTINARIO	MES	4	

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
MANTENIMIENTO RUTINARIO	151.345.811,00	2.614.155	153.959.966
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	151.345.811,00	2.614.155	153.959.966

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
MANTENIMIENTO RUTINARIO	25.224.302	435.692	25.659.994	122.312.639
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	25.224.302	435.692	25.659.994	122.312.639

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 153.959.965,92
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 122.312.638,91
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 79,44%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **7**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA 01/04/2024
(Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 1	Foto 2	Foto 3	Foto 4	Foto 5	Foto 6
	 				
ENTREGA DE PLEGABLES, PR 31+0000	LIMPIEZA DE VOX COULVERT, PR 10+0100, LADO DERECHO Y IZQUIERDO	REPORTE DE ACCIDENTES, PR 28+0500, LADO IZQUIERDO	PODA DE ARBOLES, PR 8+0850, LADO IZQUIERDO	ROCERIA, PR 6+0000, LADO IZQUIERDO	BACHEO CON MATERIAL SUELTO, PR 18+0950, LADO IZQUIERDO Y DERECHO
Indicar la localización y actividad.			**Indicar la localización y actividad.**		

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre VICTOR EDUARDO DELGADO SORACA
INGENIERO RESIDENTE ADMINISTRACIÓN VIAL
Matrícula Profesional No.08202-71546 ATLCO

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 4/04/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 3357 DE 2023 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESTACION DEL PASO CESAR "COOTRAESPA"

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DEL 1 AL 4 Y DEL 8 AL 31 DE MARZO 2024 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2649 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL KIA

NOMBRE ARL: AXA COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACESAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	BOLAÑO OROZCO MIGUEL MARIA	1.065.982.076	AYUDANTE DE OBRAS	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESTACION DEL PASO CESAR - COOTRAESPA	$ 1.300.000	$ 84.500	V	COOSALUD	29416155	$ 48.600	PORVENIR	29416155	$ 194.200	$ 48.600	$ -	$ -	
2	CAMACHO SALGADO HUMBERTO ENRIQUE	77.100.222	AYUDANTE DE OBRAS	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 84.500	V	COOSALUD	29416155	$ 48.600	SINAFP	29416155		$ 48.600			
3	PEINADO FUENTES JOSE GREGORIO	77.161.919	AYUDANTE DE OBRAS	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 84.500	V	COOSALUD	29416155	$ 48.600	COLPENSIONES	29416155	$ 194.200	$ 48.600			
4	CARDONA VERGARA JHON CARLOS	1.148.199.443	AYUDANTE DE OBRAS	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 84.500	V	NUEVA EPS	29416155	$ 48.600	COLFONDOS	29416155	$ 194.200	$ 48.600			
5	BELEÑO PALLARES LISANDRE	77.162.282	AYUDANTE DE OBRAS	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 84.500	V	SALUD TOTAL	29416155	$ 48.600	PROTECCION	29416155	$ 194.200	$ 48.600			
6	CAMACHO SALGADO JUAN MANUEL	77.162.361	AYUDANTE DE OBRAS	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 84.500	V	NUEVA EPS	29416155	$ 48.600	PORVENIR	29416155	$ 194.200	$ 48.600	$ -	$ -	
7	OROZCO BOLAÑO PEDRO MANUEL	85.478.978	AYUDANTE DE OBRAS	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 84.500	V	CAJACOPI	29416155	$ 48.600	PORVENIR	29416155	$ 194.200	$ 48.600			
								$ 591.500				$ 340.200			$ 1.165.200	$ 340.200	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido: $ 2.437.100

El contratista adjunta la certificación de fecha 04/04/2024 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, asi como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: LISANDRE BELEÑOS PALLARES
Representante Legal
Cédula de ciudadanía No.: 77.172.282

Firma
Nombre: VICTOR EDUARDO DELGADO SORACA
ING. RESIDENTE CONSORCIO VIAL KIA - AMV G1 DT CES
Matrícula Profesional No.: 08202-71546 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 800214830	8	COOTRAESPA	B	1	SEGUROS COLPATRIA - 14-4	SUCURSAL	4210	Jurídica

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
20-250	VEREDA LA ESTACION	3205385403	COOTRAESPA20@GMAIL.COM	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-03	2024-04	29416155	E	2024-04-01	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.500.100	0	BANCOLOMBIA

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
7	29416155	2024-04-08	Pagada

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 77100222	CAMACHO SALGADO HUBERTO ENRIQUE	1.300.000	F																0			0	28	28	28	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	EPS-S COOSALUD-ESSC24	1.213.334	48.600	COMFACESAR-CCF15	1.213.334	48.600	1.213.334	84.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	5	181.700	S	5421001
2	CC 77100222	CAMACHO SALGADO HUBERTO ENRIQUE	1.300.000	F										X						0			0	2	2	2	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	EPS-S COOSALUD-ESSC24	86.667	0	COMFACESAR-CCF15	86.667	0	86.667	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	5	0	S	5421001
3	CC 77161919	PEINADO FUENTES JOSE GREGORIO	1.300.000	F																0			28	28	28	28	COLPENSION ES-25-14	1.213.334	194.200	0	0	EPS-S COOSALUD-ESSC24	1.213.334	48.600	COMFACESAR-CCF15	1.213.334	48.600	1.213.334	84.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	375.900	S	5421001
4	CC 77161919	PEINADO FUENTES JOSE GREGORIO	1.300.000	F										X						0			2	2	2	2	COLPENSION ES-25-14	86.667	10.500	0	0	EPS-S COOSALUD-ESSC24	86.667	0	COMFACESAR-CCF15	86.667	0	86.667	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	10.500	S	5421001
5	CC 77162282	BELEÑO PALLARES LISANDRE	1.300.000	F																0			28	28	28	28	PROTECCION -230201	1.213.334	194.200	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.213.334	48.600	COMFACESAR-CCF15	1.213.334	48.600	1.213.334	84.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	375.900	S	5421001
6	CC 77162282	BELEÑO PALLARES LISANDRE	1.300.000	F										X						0			2	2	2	2	PROTECCION -230201	86.667	10.500	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	86.667	0	COMFACESAR-CCF15	86.667	0	86.667	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	10.500	S	5421001
7	CC 77162361	CAMACHO SALGADO JUAN MANUEL	1.300.000	F																0			28	28	28	28	PORVENIR-230301	1.213.334	194.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.213.334	48.600	COMFACESAR-CCF15	1.213.334	48.600	1.213.334	84.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	375.900	S	5421001
8	CC 77162361	CAMACHO SALGADO JUAN MANUEL	1.300.000	F										X						0			2	2	2	2	PORVENIR-230301	86.667	10.500	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	86.667	0	COMFACESAR-CCF15	86.667	0	86.667	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	10.500	S	5421001
9	CC 85478978	OROZCO BOLAÑO PEDRO MANUEL	1.300.000	F																0			28	28	28	28	PORVENIR-230301	1.213.334	194.200	0	0	EPS CAJACOPI-CCFC55	1.213.334	48.600	COMFACESAR-CCF15	1.213.334	48.600	1.213.334	84.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	375.900	S	5421001
10	CC 85478978	OROZCO BOLAÑO PEDRO MANUEL	1.300.000	F										X						0			2	2	2	2	PORVENIR-230301	86.667	10.500	0	0	EPS CAJACOPI-CCFC55	86.667	0	COMFACESAR-CCF15	86.667	0	86.667	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	10.500	S	5421001
11	CC 1065982076	BOLAÑO OROZCO MIGUEL MARIA	1.300.000	F																0			28	28	28	28	PORVENIR-230301	1.213.334	194.200	0	0	EPS-S COOSALUD-ESSC24	1.213.334	48.600	COMFACESAR-CCF15	1.213.334	48.600	1.213.334	84.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	375.900	S	5421001
12	CC 1065982076	BOLAÑO OROZCO MIGUEL MARIA	1.300.000	F										X						0			2	2	2	2	PORVENIR-230301	86.667	10.500	0	0	EPS-S COOSALUD-ESSC24	86.667	0	COMFACESAR-CCF15	86.667	0	86.667	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	10.500	S	5421001
13	CC 1148199443	CARDONA VERGARA JHON CARLOS	1.300.000	F																0			28	28	28	28	COLFONDOS-231001	1.213.334	194.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.213.334	48.600	COMFACESAR-CCF15	1.213.334	48.600	1.213.334	84.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	375.900	S	5421001
14	CC 1148199443	CARDONA VERGARA JHON CARLOS	1.300.000	F										X						0			2	2	2	2	COLFONDOS-231001	86.667	10.500	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	86.667	0	COMFACESAR-CCF15	86.667	0	86.667	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	10.500	S	5421001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 800214830	8	COOTRAESPA	B	1	SEGUROS COLPATRIA - 14-4	SUCURSAL	4210	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
20-250	VEREDA LA ESTACION		3205385403			COOTRAESPA20@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-03	2024-04	29416155	E	2024-04-01	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.500.100	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
7	29416155	2024-04-08	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
7.800.006	9.100.007	9.100.007	9.100.007	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 4)				6	1.228.200	0	0	0	1.228.200
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	204.700	0	0	0	204.700
PROTECCION	230201	800229739	0	1	204.700	0	0	0	204.700
PORVENIR	230301	800224808	8	3	614.100	0	0	0	614.100
COLFONDOS	231001	800227940	6	1	204.700	0	0	0	204.700
EPS(Administradoras: 4)				7	340.200	0	0	0	340.200
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	1	48.600	0	0	0	48.600
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	2	97.200	0	0	0	97.200
EPS CAJACOPI	CCFC55	901543211	6	1	48.600	0	0	0	48.600
EPS-S COOSALUD	ESSC24	900226715	3	3	145.800	0	0	0	145.800
ARP(Administradoras: 1)				7	591.500	0	0	0	591.500
SEGUROS COLPATRIA	14-4	860002183	9	7	591.500	0	0	0	591.500
CCF(Administradoras: 1)				7	340.200	0	0	0	340.200
COMFACESAR	CCF15	892399989	8	7	340.200	0	0	0	340.200
Gran Total					2.500.100	0	0	0	2.500.100

CERTIFICACION

El suscrito Representante Legal de la Cooperativa de Trabajo Asociado El Paso "COOTRAESPA", certifica, que ha cancelado los aportes parafiscales correspondientes al contrato de obra No. 3357 de 2023, y cuyo objeto es SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR.SECTORES 43CS02 YE DE ARJONA - CUATROVIENTOS, del Período del 1 AL 4 Y DEL 8 AL 31 DE MARZO 2024, y se encuentra al día con los pagos del Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riegos profesionales ARP, aportes a la Cajas de Compensación Familiar.

Dado en Valledupar - Cesar, a los cuatro (04) días del mes de abril de 2024.

Firma:
LISANDRE BELEÑO PALLARES
Reprersentante Legal “COOTRAESPA”

CERTIFICACION PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

CERTIFICA

Que la firma contratista COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESTACIÓN EL PASO "COOTRAESPA" identificada con NIT 800.214.830-8, durante el desarrollo del Contrato No. 3357 de 2019 cuyo objeto es "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR.SECTORES 43CS02 YE DE ARJONA - CUATROVIENTOS, PR0+0000 - PR31+0860 LOTE 4."

Presentó los soportes de los pagos de los aportes correspondientes a parafiscales (Caja de Compensación Familiar) y Seguridad Social del personal asociado que realizó actividades durante el período del 1 AL 4 Y DEL 8 AL 31 DE MARZO 2024, cumpliendo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 2002 y Ley 828 de 2003.

Se expide la presente certificación para que sirva de soporte en el trámite del Acta Parcial de Obra No. 6 del Contrato No. 3357 DE 2023

Dado en Valledupar - Cesar, a los cuatro (04) días del mes de abril de 2024.



VICTOR EDUARDO DELGADO SORACA
ING. RESIDENTE AMV G1 DT CES
CONSORCIO VIAL KIA
Matrícula No. 08202-71546 ATLCO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 3357 DE 2019 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESTACION DEL PASO "COOTRAESPA"

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR.SECTORES 43CS02 YE DE ARJONA - CUATROVIENTOS, PR0+0000 - PR31+0860 LOTE 4.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2649 de 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL KIA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	23,0	24,0	24,0	22,5	24,0	24,0	24,0	24,0	741,5
Lluvias moderadas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,5	0,0	0,0	0,0	0,0	1,5
Lluvias intensas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Los datos obtenidos para el presente informe fueron recopilados de fuentes No oficiales, fueron tomados de registros de bitacora de obras y reportes de las cooperativas a cargo de esta administracion vial y por la administracion vial. Las paginas oficiales del ideam al momento del presente informe no suministran o no registran datos para el area de influencia de este proyecto.

Firma
Nombre: LISANDRE BELEÑO PAYARES
Representante Legal
CC No.: 77,162,282

Firma
Nombre: OSCAR RAFAEL GONZALEZ REYES
Residente de Administracion Vial
Matrícula No.: 68202126169STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VIAS

CUMPLIMIENTO, RENDIMIENTOS Y ESTADO DE INDICADORES MICROEMPRESAS

COOPERATIVA: "**COOTRAESPA"**

Cto No. 3357 DE 2023

RUTA: 43CS
TRAMO: 02

PERIODO:
DEL 1 AL 4 DE MARZO Y DEL 8 AL 31 DE MARZO DE 2024

VIA YE DE ARJONA - CUATROVIENTOS (CODIGO INVIAS: 43CS02), SECTOR PRi: 0+0000 PRf: 31+0860.

PAVIMENTADO: 53,54 KM

NO PAVIMENTADO:

CÓDIGO	ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA (P)	CANTIDAD EJECUTADA (E)	RENDIMIENTO (P/E)	CUMPLIMIENTO / ESTADO INDICADOR	OBSERVACIONES
229 P	BACHEO (Con Material de suelto)	M2	320	320	1	100%	Se realizo el indicador desde el PR9+0000 al PR10+0400, en el PR11+0800 y entre el PR18+0000 hasta el PR20+0000, como medida de contingencia por las fiestas de semana santa. Mejorando las condiciones de transitabilidad.
340	LIMPIEZA DE BERMAS PAVIMENTADAS	ML	22000	220000	1	100%	La cooperativa realizo la limpieza desde el PR3+0000 hasta el PR6+0000, desde el PR7+0000 hasta el PR18+0000. Se programará un nuevo repaso por los sitios debido a la gran afectación de las bermas (Bermas rotas) las cuales permiten el crecimiento de la vegetación a través de los fallos.
425	LIMPIEZA MANUAL DE CUNETAS REV.Y TIERRA	ML	270	270	1	100%	La cuneta localizada en el PR17+0980 fue limpiada y despejada al igual que las bermas cunetas en el PR0+0000, liberandola de residuos y facultando su funcion.
434	LIMPIEZA DE ENCOLES Y/O DESCOLES	UND	13	13	1	100%	Se intervieron las obras de arte ubicadas entre los PR10+0000 hasta el PR12+0000
497	LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE	UND	13	13	1	100%	
630	LIMPIEZA DE LA CALZADA	KM	9	9	1	100%	Este indicador lo adelantaron entre los PR29+0000 al PR31+0860 y desde el PR3+0000 hasta el PR12+0500. Retiraron residuos de poda, de rocería, rocas, obstáculos en la vía y basuras de la calzada mejorando las condiciones de seguridad y mantenimiento general de la vía.
636	ROCERIA Y DESMONTE MANUAL	Ha	6,6	6,6	1	100%	La roceria como actividad principal se llevo a cabo entre los PR3+0000 y PR12+0500, posteriormente se translado hasta el PR29+0000 hasta el PR31+0860 finalizando el mes interviniendo los sitios criticos.
639	PODA, CORTE Y RETIRO DE RAMAS	UND	18	18	1	100%	Para este mes se realizó este indicador con la finalidad de mejorar la visual a las señales en los costados de la vía desde el PR3+0000 hasta el PR12+0000 y desde el PR29+0000 hasta el PR31+0000. De igual manera la poda de árboles complementa el indicador.
678P	DESPEJE Y LIMPIEZA DE SEÑALES Y MOJONES	UND	22	22	1	100%	
694	VIGILANCIA	DIA	24	24	1	100%	La vigilancia se desarrolló de manera diaria durante el mes. Se reportaron bloqueos en las vias, lluvias y accidentes. Enviaron los informes diarios del estado de la vía y del estado del tiempo a las 5 am y 5 pm de manera diaria. Realizaron la vigilancia de la vía. No se presentaron emergencias que atender en este periodo.
695	EMERGENCIAS	GLB	0	0	1	100%	No se presentaron emergencias.

Nota: La cooperativa se mantuvo alerta ante las situaciones que pudieran alterar la transitabilidad. Reportaron diariamente las condiciones climáticas las lluvias presentadas el día 24 de marzo de manera intensa y de larga duración en la vía 43CS02 sector El Paso, Cesar. La cooperativa reporto el bloqueo en la troncal del caribe el día 19 de marzo de 2024, reduciendo el volumen vehicular en la vía a cargo como también un bloqueo de la vía 43CS02 en el PR23+0000 por parte de la comunidad del paso, ante la falta de energía eléctrica, el bloqueo se presentó el día 20 de marzo desde las 5am hasta las 2pm. Por otra parte se reportó la ocurrencia de un accidente vehicular en el PR28+0500 donde una volqueta de placas KKA 115 en el lado derecho por fallas mecánicas. Asistieron a la capacitación dada por la administración vial el día 15 de marzo de 2024. Adicionalmente repartieron los folletos informativos en abanicos de mano alusivos a la seguridad vial. Dieron apoyo a la administración vial en la actualización del directorio de emergencias y la implementación del plan de seguridad vial en la semana santa. las condiciones climáticas de manera general fueron con tiempo seco y nublado con lluvias de manera esporádicas al final del mes. En el desarrollo de las actividades se implementaron las medidas de protección y protocolos de Bioseguridad, exigidas por el contrato invias y recomendados por el administrador vial. Se hizo uso de Tapabocas, guantes, caretas, gafas, lavado de manos y desinfección antes durante y después de cada actividad.

LISANDRE BELEÑO
REPRESENTANTE LEGAL - COOTRAESPA
N° DE CEDULA: 77,162,282

ANEXOS COOTRAMAVI

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 01/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR **PERIODO MES:** mar-2023

CONTRATO DE OBRA No.: 3365 de 2023

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR, SECTORES 4313 SAN JOSÉ - YE DE ARJONA, PR21+0000 - PR73+0840, LOTE 2.

CONTRATISTA: COOPERATIVA ASOCIADO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL "COOTRAMAVI"

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DICIEMBRE 2023
FECHA DE INICIO: 1/10/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 7/05/2024
PLAZO ACUMULADO: 7/05/2024

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 175.501.254,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 87.750.627,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 263.251.881,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2649 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL KIA **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. OMAR EDIL GOMEZ NAVIA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	MANTENIMIENTO RUTINARIO	MES	1

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	MANTENIMIENTO RUTINARIO	MES	1	

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
MANTENIMIENTO RUTINARIO	258.782.010,00	4.469.871,00	263.251.881,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	258.782.010,00	4.469.871,00	263.251.881,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
MANTENIMIENTO RUTINARIO	43.130.335,00	744.979	43.875.314	209.138.994
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	43.130.335,00	744.979	43.875.314	209.138.994

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 209.138.994,35
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 209.138.994,35
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 100,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **12**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA 01/04/2023
(Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 1	Foto 2	Foto 3	Foto 4	Foto 5	Foto 6
					
DESMONTE MANUAL, PR 22+0000, LADO DERECHO.	ROCERIA, PR 24+0000, LADO DERECHO.	LIMPIEZA DE CUNETA, PR 24+0900, LADO IZQUIERDO.	BACHEO PROVISIONAL, PR 42+0400, LADO DERECHO.	ROCERIA, PR 38+0800, LADO IZQUIERDO.	ENTREGA DE PLEGABLES, PR 35+0700.
Indicar la localización y actividad.			**Indicar la localización y actividad.**		

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: OSCAR RAFAEL GONZALEZ REYES
INGENIERO RESIDENTE ADMINISTRACIÓN VIAL
Matrícula Profesional No.68202126169STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 4/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 3365 DE 2023
CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL "COOTRAMAVI"
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DEL 1 AL 4 Y DEL 8 AL 31 DE
PROYECTO: CONSERVACIÓN DEVÍAS A TRAVÉS DEMANTENIMIENTO RUTINARIO
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2649 DE 2023
INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL KIA
NOMBRE ARL: COLPATRIA
NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFACESAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	FREDYS ALFARO ZAMBRANO	7151460	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL	$ 1.300.000	$ 90.500	V	CAJACOPI	9465170484	$ 52.000	PORVENIR	9465170484	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
2	FRANCISCO ANTONIO ARROYAVE DIAZ	77017132	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	9465170484	$ 52.000		9465170484	$ -	$ 52.000			
3	CARMELO ANTONIO CHAMORRO QUIÑONEZ	1065640656	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	9465170484	$ 52.000	PORVENIR	9465170484	$ 208.000	$ 52.000			
4	CERVELION FLOREZ DE AVILA	7151251	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	CAJACOPI	9465170484	$ 52.000	COLPENSIONES	9465170484	$ 208.000	$ 52.000			
5	SAMIR ANTONIO MORON RODRIGUEZ	1063492936	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	9465170484	$ 52.000	PORVENIR	9465170484	$ 208.000	$ 52.000			
6	JORGE LUIS GUERRERO	19690150	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	CAJACOPI	9465170484	$ 52.000	COLFONDOS	9465170484	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
7	RAFAEL MORENO SAMPAYO	1007246381	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	9465170484	$ 52.000	PORVENIR	9465170484	$ 208.000	$ 52.000			
8	EMIRO MORON PASTRANA	8829134	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	ASMET SALUD	9465170484	$ 52.000	PORVENIR	9465170484	$ -	$ 52.000	$ -	$ -	
9	ALVARO ENRIQUE MUÑOSZ CASTRO	12683725	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	9465170484	$ 52.000		9465170484	$ 208.000	$ 52.000			
10	WILLIAN FLOREZ PEÑALOZA	19691344	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	DUSAKAWI	9465170484	$ 52.000	PORVENIR	9465170484	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
11	ELIAS LIBRADO ROCHA AMARIS	19690401	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	9465170484	$ 52.000	PORVENIR	9465170484	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
12	NELSON CARMELO ROCHA QUINTERO	77194573	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	SALU TOTAL	9465170484	$ 52.000	COLPENSIONES	9465170484	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
13	JOSE LUIS VIVERO MEJIA	1063483762	Asociado	$ 1.300.000			$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	9465170484	$ 52.000	PORVENIR	9465170484	$ 208.000	$ 52.000			
								$ 1.086.000				$ 624.000			$ 2.080.000	$ 624.000	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

$ 4.414.000

El contratista adjunta la certificación de fecha 04/04/2024 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: DIANA MARIA GUTIERREZ NIETO
Representante Legal
Cédula de ciudadanial No.: 49.792.619

Firma
Nombre: VICTOR EDUARDO DELGADO SORACA
ING. RESIDENTE CONSORCIO VIAL KIA - AMV G1 DT CES
Matrícula Profesional No.: 08202-71546 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800185106	8	COOBOSCONIA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COOBOSCONIA	cr 11 # 7D 38	VALLEDUPAR-CESAR	5735325	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-04	20240404103508282027	9465157761	E	2024/04/02	2024/04/04	BANCO AV VILLAS	2	$5,241,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1065987385	AGUILAR GUTIERREZ ANDERSON	X																	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF15	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
2	CC	77155889	AREVALO QUINTERO LUIS ANTONIO	X																	231001	30	$1,300,000	$208,000	CCFC55	30	$1,300,000	$52,000	CCF15	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
3	CC	1065984646	BELEÑO GUTIERREZ ADRIAN	X																	230301	30	$1,300,000	$208,000	CCFC55	30	$1,300,000	$52,000	CCF15	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
4	CC	1066002407	CHAVEZ ROYERO LEWIS MANUEL	X																	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF15	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
5	CC	85442482	CRESPO RAMOS ALBEIRO	X																	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS041	30	$1,300,000	$52,000	CCF15	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
6	CC	77163129	ESCORCIA MARTINEZ EDINSON	X																	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS041	30	$1,300,000	$52,000	CCF15	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
7	CC	77163295	GUTIERREZ ESCORCIA NEVER ENRIQUE	X																	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS041	30	$1,300,000	$52,000	CCF15	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
8	CC	1065997023	MATA BOLAÑO JESUS ENRIQUE	X																	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF15	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
9	CC	12686436	MOJICA ESQUIVEL GREGORIO	X																	231001	30	$1,300,000	$208,000	CCFC55	30	$1,300,000	$52,000	CCF15	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
10	CC	1065995484	PALOMINO ESCORCIA ARNOIDIS JOSE	X																	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF15	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
11	CC	1065996913	PATIÑO BELEÑO LUIS CARLOS	X																	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF15	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
12	CC	77184021	PEREZ ARAUJO RAMIRO IVAN																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF15	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
13	CC	19560901	VIZCAINO DE LA CRUZ JAIRO RAFAEL	X																	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF15	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
Total	**Afiliados(13)**																					$16,900,000	$2,704,000			$16,900,000	$676,000			$16,900,000	$676,000			$16,900,000	$1,176,500		$0	$0		$5,232,500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800185106	8	COOBOSCONIA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COOBOSCONIA	cr 11 # 7D 38	VALLEDUPAR-CESAR	5735325	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-04	20240404103508282027	9465157761	E	2024/04/02	2024/04/04	BANCO AV VILLAS	2	$5,241,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				13	$2,704,000	$4,900	$0	$2,708,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$416,000	$800	$0	$416,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$208,000	$400	$0	$208,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	8	$1,664,000	$2,900	$0	$1,666,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$416,000	$800	$0	$416,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$1,176,500	$2,000	$0	$1,178,500
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	13	$1,176,500	$2,000	$0	$1,178,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$676,000	$1,200	$0	$677,200
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	13	$676,000	$1,200	$0	$677,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				13	$676,000	$1,300	$0	$677,300
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	3	$156,000	$300	$0	$156,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	7	$364,000	$700	$0	$364,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$156,000	$300	$0	$156,300
TOTAL				**13**	**$5,232,500**	**$9,400**	**$0**	**$5,241,900**

CERTIFICACION

El suscrito Representante Legal de "COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL "COOTRAMAVI", certifica, que ha cancelado los aportes parafiscales correspondientes al contrato de obra No. 3365 de 2023, y cuyo objeto es SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR.SECTORES 4313 EL BANCO - YE DE ARJONA, del Período del 1 AL 4 Y DEL 8 AL 31 DE MARZO 2024, y se encuentra al día con los pagos del Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riegos profesionales ARP, aportes a la Cajas de Compensación Familiar.

Dado en Valledupar - Cesar, a los cuatro (04) días del mes de abril de 2024.

Firma:
DIANA MARIA GUTIERREZ NIETO
R.L. COOTRAMAVI

CERTIFICACION PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

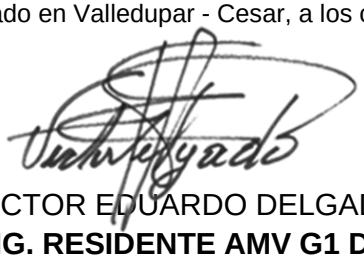
CERTIFICA

Que la firma contratista COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL "COOTRAMAVI" identificada con NIT 824.002.227-3, durante el desarrollo del Contrato No. 3365 de 2023 cuyo objeto es "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR.SECTORES 4313 EL BANCO - YE DE ARJONA, PR21+0000 - PR73+0840 LOTE 2."

Presentó los soportes de los pagos de los aportes correspondientes a parafiscales (Caja de Compensación Familiar) y Seguridad Social del personal que realizó actividades durante el período del 1 al 24 de enero 2024, cumpliendo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 2002 y Ley 828 de 2003.

Se expide la presente certificación para que sirva de soporte en el trámite del Acta Parcial de Obra No. 6 del Contrato No. 3365 DE 2023

Dado en Valledupar - Cesar, a los cuatro (04) días del mes de abril de 2024.



VICTOR EDUARDO DELGADO SORACA
ING. RESIDENTE AMV G1 DT CES
CONSORCIO VIAL KIA
Matrícula No. 08202-71546 ATLCO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 3365 de 2023 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL "COOTRAMAVI"

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR. SECTORES 4313 SAN JOSÉ-YE DE ARJONA, PR21+0000 - PR73+0840 LOTE 2.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2649 de 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL KIA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	20,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	740,0
Lluvias moderadas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2
Lluvias intensas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Los datos obtenidos para el presente informe fueron recopilados de fuentes No oficiales, fueron tomados de registros de bitacora de obras y reportes de las cooperativas a cargo de esta administracion vial y por la administracion vial. Las paginas oficiales del ideam al momento del presente informe no suministran o no registran datos para el area de influencia de este proyecto.

Firma
Nombre:
Representante Legal
CC No.: 77,162,282

Firma
Nombre: OSCAR RAFAEL GONZALEZ REYES
Residente de Administracion Vial
Matrícula No.: 68202126169STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VIAS

CUMPLIMIENTO, RENDIMIENTOS Y ESTADO DE INDICADORES MICROEMPRESAS

COOPERATIVA: "**COOTRAMAVI**"

RUTA: 43
TRAMO: 13

Cto No. 3365 DE 2023

PERIODO:
DEL 1 AL 4 DE MARZO Y DEL 8 AL 31 DE MARZO DE 2024

VIA SAN JOSE - YE DE ARJONA (CODIGO INVIAS: 4313), SECTOR PRi: 21+0000 PRf: 73+0840.

PAVIMENTADO: 53,54 KM

NO PAVIMENTADO:

CÓDIGO	ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA (P)	CANTIDAD EJECUTADA (E)	RENDIMIENTO (P/E)	CUMPLIMIENTO / ESTADO INDICADOR	OBSERVACIONES
229 P	BACHEO (Con Material de suelto)	M2	341	341	1	100%	Se realizo el indicador entre los PR42+0000 al PR45+0000 y en el inicio del periodo entre los PR23+0000 hasta el PR24+0000.
340	LIMPIEZA DE BERMAS PAVIMENTADAS	ML	44000	44000	1	100%	La limpieza de bermas se realizo entre los PR22+0000 hasta el PR24+0000 y desde el PR35+0500 hasta el PR48+0000.
425	LIMPIEZA MANUAL DE CUNETAS REV.Y TIERRA	ML	1200	1200	1	100%	Se lograron limpiar las cunetas localizadas en los PRs 22+0000, 23+0000, 24+0000 y 46+0000, en el periodo siguiente se dará continuidad al indicador.
630	LIMPIEZA DE LA CALZADA	KM	3	3	1	100%	Este indicador lo adelantaron entre los PR21+0000 al PR24+0000. Retiraron residuos de poda, de rocería, rocas, del bacheo, se retiraron obstáculos en la vía y basuras de la calzada mejorando las condiciones de seguridad y mantenimiento general de la vía.
636	ROCERIA Y DESMONTE MANUAL	Ha	16,2	16,2	1	100%	El indicador fue llevado a cabo desde el PR21+0000 hasta el PR48+0000, para controlar la vegetación a los costados de la vía y haya una buena visibilidad para los conductores.
639	PODA, CORTE Y RETIRO DE RAMAS	UND	18	18	1	100%	Desarrollaron este indicador de manera intensiva durante esta temporada, retirando ramas secas y otras con riesgo de caída desde el PR21+0000 al PR48+0000.
678P	DESPEJE Y LIMPIEZA DE SEÑALES Y MOJONES	UND	87	87	1	100%	El indicador se llevó a cabo de manera paralela a la poda y rocería entre los PR21+0000 al PR34+0900, liberando la visual de las señales instaladas y por ende mejorando la seguridad de la vía.
686	LIMPIEZA DE DEFENSAS METALICAS	ML	833	833	1	100,00%	Se limpiaron las defensas localizadas en los PR22+0800, PR33+0500, PR37+0900, PR38+0900 al PR39+0900. Mejorando la visibilidad.
694	VIGILANCIA	DIA	24	24	1	100%	La vigilancia se desarrolló de manera diaria. Enviaron los informes diarios del estado de la vía y del estado del tiempo a las 5 am y 5 pm de manera diaria. Realizaron la vigilancia de la vía. No se presentaron emergencias que atender en este periodo.
695	EMERGENCIAS	GLB	0	0	1	100%	No se presentaron emergencias.

Nota: La cooperativa se mantuvo alerta ante las situaciones que pudieran alterar la transitabilidad. Asistieron a la capacitación dada por la administración vial el día 15 de marzo de 2024. Adicionalmente repartieron los folletos informativos en abanicos de mano alusivos a la seguridad vial. Dieron apoyo a la administración vial en la actualización del directorio de emergencias y la implementación del plan de seguridad vial en la semana santa. Reportaron diariamente las condiciones de transitabilidad y climáticas, las cuales fueron con tiempo nublado de manera predominante con lluvias esporádicas. En el desarrollo de las actividades se implementaron las medidas de protección y protocolos de Bioseguridad, exigidas por el contrato invias y recomendados por el administrador vial. Se hizo uso de Tapabocas, guantes, caretas, gafas, lavado de manos y desinfección antes durante y después de cada actividad.

DIANA MARIA GUTIERREZ NIETO
REPRESENTANTE LEGAL - COOTRAMAVI
N° DE CEDULA: 49.792.619 de Valledupar, Cesar.

ANEXOS SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS GOMEZ CADENA SAS

Dirección: Calle 9 No. 4-47 Barrio Las Delicias. El Banco Magdalena - Celular: 323 3208655 – 320 5476682

E-mail: amv1kiacesar@gmail.com

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 01/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR **PERIODO MES:** mar-2024

CONTRATO DE OBRA No.: 3356 DE 2023

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR.SECTORES 7806 EL BANCO -TAMALAMEQUE - EL BURRO, PR0+0000 - PR45+0000 LOTE 3. CESAR VIA CÓDIGO 7806 EL BANCO – TAMALAMEQUE, PR0+0000 – PR28+0000".

CONTRATISTA: SERVICIOS Y MATENIMIENTO GOMEZ CADENA S.A.S

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
FECHA DE INICIO: 1/10/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/04/2024
PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE MARZO DEL 2024

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 177.595.600,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 88.797.800,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 266.393.400,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2649 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL KIA **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. OMAR EDIL GOMEZ NAVIA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	MANTENIMIENTO RUTINARIO	MES	4

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	MANTENIMIENTO RUTINARIO	MES	4	

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
MANTENIMIENTO RUTINARIO	223.860.000,00	42.533.400,00	266.393.400,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	223.860.000,00	42.533.400,00	266.393.400,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
MANTENIMIENTO RUTINARIO	37.310.000,00	7.088.900,00	44.398.900,00	211.634.756
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	37.310.000,00	7.088.900,00	44.398.900,00	211.634.756

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 266.393.400,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 211.634.756
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 79,44%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 10
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 10

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 01/04/2024 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 1	Foto 2	Foto 3	Foto 4	Foto 5	Foto 6
					
ENTREGA DE PLEGABLES, PR 03+0772, LADO IZQUIERDO	ROCERIA, PR 30+0000, LADO DERECHO	LIMPIEZA DE BERMAS, PR 29+0600, LADO DERECHO	ROCERIA, 27+0780, LADO DERECHO	PODA DE ARBOLES, PR 21+0200, LADO DERECHO	PODA DE ARBOLES, PR 18+0640, LADO IZQUIERDO
Indicar la localización y actividad.			**Indicar la localización y actividad.**		

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre VICTOR EDUARDO DELGADO SORACA
INGENIERO RESIDENTE ADMINISTRACIÓN VIAL
Matrícula Profesional No.08202-71546 ATLCO

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 4/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 3356 DE 2023
CONTRATISTA: SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS GOMEZ CADENA SAS
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DEL 1 AL 4 Y DEL 8 AL 31 DE
PROYECTO: CONSERVACIÓN DEVÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2649 DE 2023
INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL KIA
NOMBRE ARL: SURA
NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFACESAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	ENRIQUE CELSA AGAMEZ	19710314	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS GOMEZ CADENA SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	29413775	$ 52.000	PORVENIR	29413775	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
2	DANILO JOSE GOMEZ MACHUCA	1003334804	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	29413775	$ 52.000	PORVENIR	29413775	$ 208.000	$ 52.000			
3	DANIEL ANDRES GOMEZ NORIEGA	1067036047	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	29413775	$ 52.000	PORVENIR	29413775	$ 208.000	$ 52.000			
4	JAIRO GUTIERREZ GONZALEZ	6794124	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	29413775	$ 52.000	PORVENIR	29413775	$ 208.000	$ 52.000			
5	LUIS FERNANDO MACHUCA MARTINEZ	1003335402	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	29413775	$ 52.000	COLPENSIONES	29413775	$ 208.000	$ 52.000			
6	JUAN MEJIA DAVILA	19710869	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	29413775	$ 52.000	PORVENIR	29413775	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
7	JUAN CARLOS MUENTES	19711230	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	29413775	$ 52.000	PORVENIR	29413775	$ 208.000	$ 52.000			
8	OSWALDO RAUL PEREZ MONTESINOS	19711016	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	29413775	$ 52.000	COLPENSIONES	29413775	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
9	HERMES ROCHA ZAMBRANO	1003155057	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	29413775	$ 52.000	PORVENIR	29413775	$ 34.700	$ 52.000			
10	JESUS FERNANDO TOVAR BELEÑO	1067035476	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	29413775	$ 52.000	PORVENIR	29413775	$ 7.000	$ 52.000	$ -	$ -	
11	ALEXANDER VEGA AVILA	77169479	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	29413775	$ 52.000	COLFONDOS	29413775	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
								$ 995.500				$ 572.000			$ 1.913.700	$ 572.000	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

$ 4.053.200

El contratista adjunta la certificación de fecha 04/04/2024 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: DANILO JOSE GOMEZ MACHUCA
Representante Legal
Cédula de ciudadanía No.: 1.003.334.804

Firma
Nombre: VICTOR EDUARDO DELGADO SORACA
ING. RESIDENTE CONSORCIO VIAL KIA - AMV G1 DT CES
Matrícula Profesional No.: 08202-71546 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 29413775
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2024-04-01

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	SERVICIOS Y MANTEMIENTOS GOMEZ CADENA SAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901050357	D.V.	6	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CALLE 9A N 8A 24	DEPARTAMENTO	CESAR	MUNICIPIO	TAMALAMEQUE
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4210	CORREO ELECTRÓNICO	GOMEZCADENA@GMAIL.COM	TELÉFONO	3105930511
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	1003334804	PRIMER APELLIDO	GOMEZ	SEGUNDO APELLIDO	MACHUCA
PRIMER NOMBRE	DANILO	SEGUNDO NOMBRE	JOSE		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2024	Mes: 03	Año: 2024	Mes: 04	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
11		$14.300.000		29413775

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-19710314	01	No	No	No	20	787	5421001	Fijo	CELSA AGAMEZ ENRIQUE	$1.300.000
CC-1067036047	01	No	No	No	20	787	5421001	Fijo	GOMEZ NORIEGA DANIEL ANDRES	$1.300.000
CC-1065814710	01	No	No	No	20	787	5421001	Fijo	GUERRA GOMEZ RICARDO ANANIAS	$1.300.000
CC-6794124	01	No	No	No	20	787	5421001	Fijo	GUTIERREZ GONZALEZ JAIRO	$1.300.000
CC-19710597	01	No	No	No	20	787	5421001	Fijo	LLORENTE SANCHEZ CARLOS JICLY	$1.300.000
CC-1003335402	01	No	No	No	20	787	5421001	Fijo	MACHUCA MARTINEZ LUIS FERNANDO	$1.300.000
CC-19710869	01	No	No	No	20	787	5421001	Fijo	MEJIA DAVILA JUAN	$1.300.000
CC-19711230	01	No	No	No	20	787	5421001	Fijo	MUENTES JUAN CARLOS	$1.300.000
CC-19711016	01	No	No	No	20	787	5421001	Fijo	PEREZ MONTESINOS OSWALDO RAUL	$1.300.000
CC-1003155057	01	No	No	No	20	787	5421001	Fijo	ROCHA ZAMBRANO HERMES	$1.300.000
CC-77169479	01	No	No	No	20	787	5421001	Fijo	VEGA AVILA ALEXANDER	$1.300.000

NOVEDADES																																
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 19710314	X	2024-03-01																											0		
CC - 1067036047	X	2024-03-01																											0		
CC - 1065814710	X	2024-03-01																											0		
CC - 6794124	X	2024-03-01																											0		
CC - 19710597																													0		
CC - 1003335402	X	2024-03-01																											0		
CC - 19710869	X	2024-03-01																											0		
CC - 19711230	X	2024-03-01																											0		
CC - 19711016	X	2024-03-01																											0		
CC - 1003155057	X	2024-03-01																											0		
CC - 77169479	X	2024-03-01																											0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES										
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 19710314	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1067036047	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1065814710	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 6794124	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 19710597	PROTECCION	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1003335402	COLPENSIONES	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 19710869	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 19711230	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 19711016	COLPENSIONES	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1003155057	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 77169479	COLFONDOS	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 19710314	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0696000	$90.500
CC - 1067036047	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0696000	$90.500
CC - 1065814710	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0696000	$90.500
CC - 6794124	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0696000	$90.500
CC - 19710597	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0696000	$90.500
CC - 1003335402	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	30	$1.300.000	0.1250000	$162.500	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0696000	$90.500
CC - 19710869	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0696000	$90.500
CC - 19711230	ESSC ASMET SALUD	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0696000	$90.500
CC - 19711016	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0696000	$90.500
CC - 1003155057	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0696000	$90.500
CC - 77169479	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0696000	$90.500

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-19710314	COMFACESAR	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1067036047	COMFACESAR	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1065814710	COMFACESAR	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-6794124	COMFACESAR	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-19710597	COMFACESAR	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1003335402	COMFACESAR	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0200000	$26.000	0.0300000	$39.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-19710869	COMFACESAR	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-19711230	COMFACESAR	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-19711016	COMFACESAR	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1003155057	COMFACESAR	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-77169479	COMFACESAR	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2024 - 03											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PORVENIR	7	$1.456.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$1.456.000
COLFONDOS	1	$208.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$208.000
PROTECCION	1	$208.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$208.000
COLPENSIONES	2	$416.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$416.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																			
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	8	$526.500	$0	0	$0	0	$0	$526.500	0	$0	$0	$526.500	$0	0	$0	$0	$526.500	$0	$0	$526.500
ESSC ASMET SALUD	1	$52.000	$0	0	$0	0	$0	$52.000	0	$0	$0	$52.000	$0	0	$0	$0	$52.000	$0	$0	$52.000
NUEVA E.P.S. S.A.	2	$104.000	$0	0	$0	0	$0	$104.000	0	$0	$0	$104.000	$0	0	$0	$0	$104.000	$0	$0	$104.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	11	$995.500	0	$0	$0	$995.500	0	$0	$995.500	0	$0	$0	$995.500

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFACESAR	11	$572.000	0	$0	$572.000
SENA	1	$26.000	0	$0	$26.000
ICBF	1	$39.000	0	$0	$39.000
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	3	$682.500
PENSIONES	4	$2.288.000
RIESGOS PROFESIONALES	1	$995.500
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$572.000
SENA	1	$26.000
ICBF	1	$39.000
ESAP	1	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$4.603.000

CERTIFICACION

El suscrito Representante Legal de "SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS GOMEZ CADENA SAS, certifica, que ha cancelado los aportes parafiscales correspondientes al contrato de obra No. 3356 de 2023, y cuyo objeto es SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR.SECTORES 7806 EL BANCO - TAMALAMEQUE - EL BURRO, del Período del 1 al 4 y del 8 al 31 marzo 2024, y se encuentra al día con los pagos del Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riegos profesionales ARP, aportes a la Cajas de Compensación Familiar.

Dado en Tamalameque a los 4 dias del mes de abril 2024

Firma: 

DANILO JOSE GOMEZ MACHUCA
R.L. SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS GOMEZ CADENA SAS

CERTIFICACION PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.

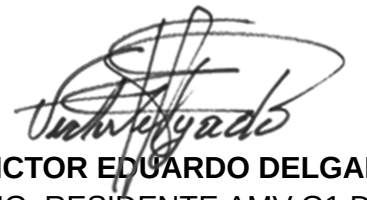
CERTIFICA

Que la firma contratista SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS GOMEZ CADENA SAS identificada con NIT 901.050.357-6, durante el desarrollo del Contrato No. 3356 de 2023 cuyo objeto es "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR.SECTORES 7806 EL BANCO - TAMALAMEQUE - EL BURRO, PR0+0000 - PR45+0000 LOTE 3."

Presentó los soportes de los pagos de los aportes correspondientes a parafiscales (Caja de Compensación Familiar) y Seguridad Social del personal que realizó actividades durante el período del 1 al 4 y del 8 al 31 de marzo 2024, cumpliendo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 2002 y Ley 828 de 2003.

Se expide la presente certificación para que sirva de soporte en el trámite del Acta Parcial de Obra No. 6 del Contrato No. 3356 DE 2023

Dado en Valledupar - Cesar, a los cuatro (04) días del mes de abril de 2024.



VICTOR EDUARDO DELGADO SORACA
ING. RESIDENTE AMV G1 DT CES
CONSORCIO VIAL KIA
Matrícula No. 08202-71546 ATLCO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 3356 DE 2023 **CONTRATISTA:** SERVICIOS Y MANTENIMIENTO GOMEZ CADENA S.A.S.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR.SECTORES 7806 EL BANCO - TAMALAMEQUE - EL BURRO, PR0+0000 - PR45+0000 LOTE 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2649 de 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL KIA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	24,0	23,0	23,0	22,0	740
Lluvias moderadas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	1,0	2,0	4
Lluvias intensas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Los datos obtenidos para el presente informe fueron recopilados de fuentes No oficiales, fueron tomados de registros de bitacora de obras y reportes de las cooperativas a cargo de esta administracion vial y por la administracion vial. Las paginas oficiales del ideam al momento del presente informe no suministran o no registran datos para el area de influencia de este proyecto.



Firma
Nombre: DANILO JOSE GOMEZ MACHUCA
Representante Legal
CC No.: 1.003.334.804



Firma
Nombre: OSCAR RAFAEL GONZALEZ REYES
Residente de Administracion Vial
Matrícula No.: 68202126169STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VIAS

CUMPLIMIENTO, RENDIMIENTOS Y ESTADO DE INDICADORES MICROEMPRESAS

MICROEMPRESA: "SERVICIO Y MANTENIMIENTO GOMEZ CADENA"

Cto No. 3356 DE 2023

RUTA: 78
TRAMO: 06

PERIODO:
DEL 1 AL 4 DE MARZO Y DEL 8 AL 31 DE MARZO DE 2024

VÍA EL BANCO - TAMALAMEQUE - EL BURRO (CODIGO INVIAS: 7806), SECTOR Pri:0+0000 PRf:45+0000.

PAVIMENTADO: 45 KM

NO PAVIMENTADO:

CÓDIGO	ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA (P)	CANTIDAD EJECUTADA (E)	RENDIMIENTO (P/E)	CUMPLIMIENTO / ESTADO INDICADOR	OBSERVACIONES
340	LIMPIEZA DE BERMAS PAVIMENTADAS	ML	38000	38000	1	100%	A partir del PR 0+0000 la microempresa Gómez Cadenas realizo actividades de limpieza de berma hasta el PR 32+0000 intercalándose con la rocería de los laterales de la vía. Y luego continuaron estas actividades de limpieza de bermas hasta el PR 45+0000 repartiéndose de lado a lado del tramo vial con la respectiva rocería del terreno aledaño a la berma.
425	LIMPIEZA MANUAL DE CUNETAS REV.Y TIERRA	ML	4400	4400	1	100%	Desde el PR40+0000 hasta el PR 44+000 se llevo a cabo el indicador de igual manera la limpiezas de bermas a los costados de la calzada. Las cantidades de manterial transportado y depositado ha sido menos intensa debido a las condiciones de sequia, sin embargo los vientos depositan muchos residuos solidos de diversos tipos en los drenajes.
434	LIMPIEZA DE ENCOLES Y/O DESCOLES	UND	2	2	1	100%	Se limpiaron las obras de drenaje localizadas entre los PR30+0000 al PR45+0000; las localizadas en el PR7+0000, PR43+0000 hasta el PR45 en el inicio del mes de marzo de 2024.
497	LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE	UND	2	2	1	100%	
630	LIMPIEZA DE LA CALZADA	KM	22	22	1	100%	Desde el PR0+0000 hasta el PR 45+0000 la microempresa realizo labores de retiros de árboles caídos en la vía, ramas y entre otros obstáculos como basuras a lo largo del tramo vial como mayor cantidad la remoción de árboles. En este mes específicamente las estaciones climáticas vienen fuertes vientos que provocan la caída de ramas y árboles en gran cantidad durante las semanas de trabajo de la cooperativa.
636	ROCERIA Y DESMONTE MANUAL	Ha	24,6	24,6	1	100%	Se realizaron actividades de rocería y desmonte desde el PR0+0000 hasta el PR20+0000 al inicio del mes, luego continuaron con los trabajos de rocería a partir del PR24+0000 al PR 45+0000 y la microempresa cumplió con el indicador programado y con el contrato de mantenimiento rutinario.
639	PODA, CORTE Y RETIRO DE RAMAS	UND	59	59	1	100%	La microempresa Gómez cadenas realizo labores de despeje que permitieron mejorar la visualización de estas señales y mantenimiento. Se intervinieron las zonas de curva, PR13+0120 donde la visual se vio afectada con el crecimiento acelerado de la vegetación generado por las lluvias del mes anterior. Se despejaron las defensas metálicas y delineadores de curva entre otras señales verticales propias de estos sectores.
678P	DESPEJE Y LIMPIEZA DE SEÑALES Y MOJONES	UND	112	112	1	100%	
686	LIMPIEZA DE DEFENSAS METALICAS	ML	1600	1600	1	100,00%	Se realizaron limpieza de defensas metálicas a lo largo del tramo vial 7806 y de manera específica en los pasos urbanos como lo son El Banco, Tamalameque y Pailitas (Corregimiento El Burro)desde el PR0+0000 al PR45+0000.
694	VIGILANCIA	DIA	24	24	1	100%	La cooperativa realizó recorridos diarios para la revisión de la transitabilidad de la vía. Se realizaron los reportes de manera efectiva.
695	EMERGENCIAS	GLB	0	0	1	100%	No se presentaron emergencias.

Nota: Asistieron a la capacitación dada por la administración vial el día 15 de marzo de 2024. Adicionalmente repartieron los folletos informativos en abanicos de mano alusivos a la seguridad vial. Dieron apoyo a la administración vial en la actualización del directorio de emergencias y la implementación del plan de seguridad vial en la semana santa. En el desarrollo de las actividades se implementaron las medidas de protección y protocolos de Bioseguridad, exigidas por el contrato invias y recomendados por el administrador vial. Se hizo uso de Tapabocas, guantes, caretas, gafas, lavado de manos y desinfección antes durante y después de cada actividad.

Danilo Gomez M

DANILO JOSE GOMEZ MACHUCA
REPRESENTANTE LEGAL - GOMEZ CADENA
N° DE CEDULA: 1.003.334.804 de Aguachica, Cesar.

ANEXOS CONSORCIO VIAL KIA

Dirección: Calle 9 No. 4-47 Barrio Las Delicias. El Banco Magdalena - Celular: 323 3208655 – 320 5476682

E-mail: amv1kiacesar@gmail.com

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE COSTOS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-8-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 2

FECHA: 05/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR **ACTA No.** SIETE (07) **ACTA FINAL** ☐ **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 78.076.869 **PERIODO:** MES DE MARZO 2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 2649 DE 2023

OBJETO: ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR GRUPO AMV 1. LOTE 1

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL KIA

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA

CONTRATISTA: C.T.A COOBOSCONIA, C.T.A. COOTRAMAVI, SERVICIOS MTO GOMEZ CADENA SAS Y C.T.A. COOTRAESPA

CONTRATO DE OBRA No.: 3353 DE 2023, 3365 DE 2023, 3356 DE 2023 Y 3357 DE 2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2023

PLAZO ACUMULADO: **7,5 MESES** (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/09/2023 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 25/01/2024 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: 9/02/2024 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 485.145.193,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 242.572.596,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 727.717.789,00

No. de Orden	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*						ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No. 4 de fecha 28/02/2024		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	Cantidad (1)	CARGO/OFICIO	SUELDO Y/O JORNAL MENSUAL (2)	Prima Regional (3)	PARTICIPACION TOTAL (h-Mes) (4)	VALOR PARCIAL ($) (1)*((2)+(3))*(4) = (5)	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN (H/M) - CANTIDAD	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL												
		PRESUPUESTO AÑO 2019 - COSTOS DIRECTOS DEL PERSONAL - 1 MES												
		PERSONAL PROFESIONAL												
	1	Ingeniero Residente	6.600.000		4,00	26.400.000			7,63	50.358.000,00	1,00	6.600.000,00	6,50	42.900.000,00
	1	Ingeniero Residente	6.600.000		4,00	26.400.000			7,63	50.358.000,00	1,00	6.600.000,00	5,87	38.742.000,00
	1	Ingeniero Auxiliar I	4.200.000		4,00	16.800.000			7,63	32.046.000,00	1,00	4.200.000,00	6,50	27.300.000,00
	1	Ingeniero Auxiliar II	2.900.000		4,00	11.600.000			7,63	22.127.000,00	1,00	2.900.000,00	5,87	17.023.000,00
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS				20.690.400				2.690.400,00				
		Especialista en Geología y/o Geotecnia												
		Especialista en Hidráulica e Hidrología												
		Especialista en Estructuras												
		Especialista Ambiental												
		Especialista en Vias y/o Pavimentos												
		Especialista en Diseño Geométrico												
		PERSONAL AUXILIAR												
	1	Inspector SISO	2.150.000		2,00	4.300.000			3,81	8.191.500,00	0,50	1.075.000,00	2,94	6.321.000,00
	1	Auxiliar Administrativo ó Secretaria	1.356.000		4,00	5.424.000			7,63	10.346.280,00	1,00	1.356.000,00	6,50	8.814.000,00
	2	Conductor	1.413.600		4,00	11.308.800			7,63	21.571.536,00	1,00	2.827.200,00	6,18	17.472.096,00
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) =(6)				122.923.200,00				197.688.716,00		25.558.200,00		158.572.096,00
		FACTOR MULTIPLICADOR (7)				2,40				2,40				2,40
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL =(6)*(7) = (A)				295.015.680,00				474.452.918,00		61.339.680,00		380.573.030,00

No.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*						ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No. 4 de fecha 28/02/2024		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	Cantidad (8)+B58:R58	CONCEPTO	Costo ($) (9)	Unidad	TIEMPO DE UTILIZACION TOTAL (10)	VALOR PARCIAL ($) (8)*(9)*(10) = (11)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS												
		OTROS COSTOS DIRECTOS												
		VIATICOS												
	2	Ingeniero Residente	242.250,00	dia	10,00	4.845.000,00				-		-	-	-
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS				-								
	2	Vehiculo tipo campero o camioneta de color gris platino o similar (incluye combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato	6.022.016,00	mes	4,00	48.176.128,00			7,63	91.895.964,00	1,00	12.044.032,00	6,18	74.432.118,00
		OTROS COSTOS				-								
	1	Insumos como pintura, cemento, concreto, malla para gaviones, materiales para postes de referencia, etc.,para la realización de obras menores con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario.	7.800.000,00	Global S/compr	1,00	7.800.000,00				15.924.143,00			0,00	0,00
	1	Transportes aéreos y terrestres	10.780.746,00	Global S/compr.	1,00	10.780.746,00				-		-	0,00	-
	1	Oficina (incluye dotación y servicios públicos)	2.000.000,00	mes (S/compr)	4,00	8.000.000,00			7,63	15.260.000,00	1,00	2.000.000,00	6,50	13.000.000,00
	1	Papelería, CDs, DVD, edición informes, fotocopias,fotografias,etc	214.117,00	mes (S/compr)	4,00	856.468,00				856.468,00		0,00	0,00	0,00
	1	Comunicaciones	588.820,00	mes (S/compr)	4,00	2.355.280,00			4,00	2.355.280,00	GL	256.808,00		1.801.089,00
	1	Capacitación microempresas	642.349,00	mes (S/compr)	4,00	2.569.396,00			7,00	4.496.443,00	1,00	642.349,00	4,00	2.569.396,00
	1	Peajes	628.967,00	mes (S/compr)	4,00	2.515.868,00			4,00	2.515.868,00		54.000,00		390.000,00
		TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS=SUMATORIA DE (11)=B				**87.898.886,00**				**133.304.166,00**		**14.997.189,00**		**92.192.603,00**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE COSTOS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-8-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 2

FECHA: 05/04/2024 (Día / Mes / Año)

	Cantidad (12)	CONCEPTO	Costo ($) (13)	Unidad	TIEMPO DE UTILIZACION TOTAL (14)	VALOR PARCIAL ($) (12)*(13)*(14) = (15)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR
		OTROS COSTOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO				-								
	1	Provisión para estudios menores, topografía y/o laboratorios, toma de muestras de campo, etc	21.468.470,00	global (NO MODIFICABLE. en la propuesta y se pagará según ejecución)	1,00	21.468.470,00				468.470,00		0,00	0,00	0,00
	1	Señales temporales incluyendo cinta marcada, vallas	1.562.000,00	Global	1,00	1.562.000,00				1.562.000,00		0,00	0,00	0,00
	1000	Plegables	1.740,00	unidad	1,00	1.740.000,00			1,00	1.740.000,00	1,00	1.740.000,00	1,00	1.740.000,00
		TOTAL OTROS COSTOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO = SUMATORIA DE (15) = (C)				**24.770.470,00**	-	-		**3.770.470,00**	**1,00**	**1.740.000,00**		**1.740.000,00**
		* Valor total básico (C) = (A) + (B)				**407.685.036,00**				611.527.554,00		**78.076.869,00**		$ 474.505.633,00
		* Provisión para ajustes y frente adicional (D)												
		* Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)				**$ 407.685.036,00**				**611.527.554,00**		**$ 78.076.869,00**		**$ 474.505.633,00**
		* IVA (F) = (E) * (19% IVA)				77.460.157,00				116.190.235,00		14.834.605,00		$ 90.156.069,00
		* Costo Total = (E) + (F)				**$ 485.145.193,00**				**727.717.789,00**		**$ 92.911.474,00**		**$ 564.661.702,00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

Valor Anticipo Otorgado	Valor	%
Valor Amortizado Presenta Acta	$ -	
Valor Amortizado Acumulado	$ -	
Valor Saldo por Amortizar	$ -	

VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ 78.076.869
VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ -

RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.

	VALOR BÁSICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL PRESENTE MES
COSTO DE PERSONAL	61.339.680,00	$ 11.654.539,00	$ 72.994.219,00
COSTOS DIRECTOS	16.737.189,00	$ 3.180.066,00	$ 19.917.255,00
*			
*			
VALOR TOTAL PRESENTE MES	**78.076.869,00**	**$ 14.834.605,00**	**$ 92.911.474,00**

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: $ 92.911.474
(Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)

VALOR EN LETRAS: NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE

OBSERVACIONES

NOTAS:

1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o del cambio de Supervisor del contrato de interventoría se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numera con el número que corresponda a la primera acta del periodo seguida de la letra A,
2. El Supervisor del contrato de interventoría certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Interventor, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Interventor de la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.
3. El Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.
4. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor manifiesta bajo la gravedad de juramento que los costos relacionados corresponden a los causados y pagados realmente por el Interventor.
5. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Interventor después de amortizar el anticipo cuando sea del caso.
6. El Interventor debe realizar los pagos correspondientes a seguridad social integral, aportes de ley y demás obligaciones a que hace referencia el contrato de Interventoría y cumplir con la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.
7. Las dedicaciones se deben indicar con dos decimales y el valor total se debe redondear al peso.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta de costos, los que en ella intervinieron,

Firma:
Nombre: FABIAN BOLAÑOS JIMENEZ
Representante Legal o su Apoderado
CONSORCIO VIAL KIA
NIT: 901.735.203-1

Firma:
Nombre: **ING. OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matricula Profesional No. 19202-099210 CAU

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

Valledupar, 5 de abril de 2024

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Territorial Cesar
Calle 16 No. 12-89

Ref. Certificación aportes parafiscales del Contrato No. 2649 de 2023 “ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS A CARGO DE LA TERRITORIAL CESAR, GRUPO AMV 1. LOTE 1”.

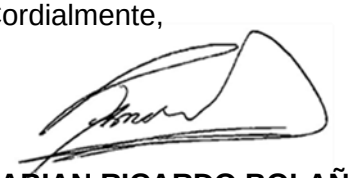
Respetados señores:

Yo, **FABIAN RICARDO BOLAÑOS JIMENEZ** identificado con cédula de ciudadanía 76.305.233 expedida en Popayán, actuando en calidad de Representante Legal del **CONSORCIO VIAL KIA.**

CERTIFICO:

Que, en el periodo del mes de marzo 2024, el **CONSORCIO VIAL KIA**. identificado con el NIT **901.735.203-1** ha dado cumplimiento oportuno y completo al pago de los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto al Sistema de Seguridad Social para el contrato de la referencia, en cuanto a Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y Caja de Compensación Familiar.

Cordialmente,



FABIAN RICARDO BOLAÑOS JIMENEZ
Representante Legal
CONSORCIO VIAL KIA
NIT 901.735.203-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 05/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2649 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL KIA

MES INFORME MENSUAL: feb-24 **PROYECTO:** ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR GRUPO AMV 1. LOTE

CONTRATO DE OBRA No: 3353 DE 2023, 3365 DE 2023, 3356 DE 2023 Y 3357 DE 2023 **CONTRATISTA:**

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	952223	C-2401-0600-103-0-2401054-02	21	PROPIOS	PRINCIPAL CONTRATO 2649 DE	485.145.193	$ 104.254.755
2023	952223	C-2401-0600-103-0-2401054-02	11	NACION	ADICIONAL No. 1	121.286.298	$ 30.426.508
2024	200024	C-2401-0600-103-0-2401054-02	20	PROPIOS	ADICIONAL No. 2	121.286.298	$ 121.286.298
TOTAL						**727.717.789**	**$ 255.967.561**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 727.717.789**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
							952223 DE 22 AGO 2023	**485.145.193**			R.P. 952223 DE 22 AGO 2023
1	**MES DE SEPTIEMBRE 2023**	75.674.897,00	14.378.230	90.053.127,00		90.053.127,00		395.092.066,00	**395.092.066,00**		
2	**MES DE OCTUBRE 2023**	76.352.765,00	14.507.025	90.859.790,00		90.859.790,00		**304.232.276,00**	304.232.276,00		
3	**MES DE NOVIEMBRE 2023**	76.378.376,00	14.511.891	90.890.267,00		90.890.267,00		**213.342.009,00**	213.342.009,00		
4	**MES DE DICIEMBRE 2023**	76.382.176,00	14.512.613	90.894.789,00		90.894.789,00		**122.447.220,00**	122.447.220,00		
							952223 DE 29 DIC 2023	**121.286.298,00**			ADICIONAL 1
5	**DEL 1 AL 24 ENERO 2024**	60.571.951,00	11.508.671	72.080.622,00		72.080.622,00		**171.652.896,00**	171.652.896,00		
								121.286.298,00			ADICIONAL 2
6	**DEL 9 AL 29 DE FEBRERO 2024**	31.068.599,00	5.903.034	36.971.633,00		36.971.633,00		$ 255.967.561	$ 255.967.561		
7	**MES DE MARZO 2024**	78.076.869,00	14.834.605	92.911.474,00		92.911.474,00		$ 163.056.087	$ 163.056.087		
TOTALES		**474.505.633,00**	**90.156.069,00**	**564.661.702,00**	**-**	**564.661.702,00**		**$ 163.056.087**	**$ 163.056.087**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
ACTA DE COSTOS	$ 474.505.633	$ 90.156.069	$ 564.661.702
*			
*			
VALOR TOTAL	**$ 474.505.633**	**$ 90.156.069**	**$ 564.661.702**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma

Nombre: FABIAN BOLAÑOS JIMENEZ
Representante Legal
CONSORCIO VIAL KIA
NIT: 901.735.203-1

Firma

ING. OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA
Matricula Profesional No. 19202-099210 CAU
Supervisor del Contrato de Interventoría

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TERRITORIAL CESAR

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: mar-2024 **PROYECTO:** ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS DIRECCION TERRITORIAL CE

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2649 DE 2023 **INTERVENTORÍA:** COSORCIO VIAL KIA

CONTRATO DE OBRA No. **CONTRATISTA:**

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
EQUIPOS																																
5 COMPUTADOR (5UNIDADES)	4 Equipos de computo, tipo portatil marca HP. 1 Equi	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 Impresora Laser	Marca Ricoh	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 Impresora Multifuncional / Escaner	Impresora Multifuncional Marca HP Escaner	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
5 Telefonos Moviles Celulares	2 Unidades marca Apple y 3 Unidades Android	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 Camara de Video	Camara de video de alta definicion SONY DSC H200	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 Gps precision	GPS Trimble de Precision Submetrico. TDC 150	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 Table Marca Lenovo	Tablet LENOVO Android TAP P12 de 2.6 GHZ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 Camara Fotografica	Camaras Fotograficas Integradas a los telefonos celulares moviles y 1 Marca Samsung	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 Metro Laser	1 metro de medicion tipo laser Gladiator MDL - 8100																															
1 Flexometro	1 Flexometro Marca Stanley	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 Ciclometro	Odometro Red Line de 12.5 pulgadas	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 Cinta metrica	1 cinta metrica generica	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
20 Conos Flexibles	20 conos PVC vial Flexibles	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
12 Señales de tripode (Preventivas e Informativas para obras)	12 unidades de señales metalicas de obras viales	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
8 Barricadas	Barricadas Tipo Maletin	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
6 canecas	6 canecas metalicas Señalizadas reflectivas	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
6 Juegos de señales Pare - Siga	Señales de control vial Tipo Pare-Siga reflectivas	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
10 rollos de cinta peligro señalizacion	Rollos de cinta de señalizacion Peligro	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
4 Chalecos Reflectivos Tipo Invias	Chalecos AMV Invias / Azules Reflectivos	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
6 linternas	Linterna recargables	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VEHICULOS																																
CAMIONETA WAGON GASOLINA	Vehículo camioneta de placas ZZL 661, Marca Renault Duster Modelo 2015 DYNAMIQUE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMPERO DIESEL	Vehiculo campero de Placas LPO894, Marca Toyota, Linea Prado, Campero	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 1/04/2024
(Día / Mes / Año)

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: FABIAN BOLAÑOS JIMENEZ
Representante Legal CONSORCIO VIAL KIA
Cédula No. 76.305.233

Firma
Nombre:ING. OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 19202-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	05/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2649 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL KIA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR GRUPO AMV 1, LOTE 1

CONTRATO DE OBRA No.: 3353 DE 2023, 3365 DE 2023, 3356 DE 2023 Y 3357 DE 2023 **CONTRATISTA:** C.T.A. COOBOSCONIA, C.T.A. COOTRAMAVI, SERVICIOS MTO GOMEZ CADENA SAS Y C.T.A. COOTRAESPA

NOMBRE ARL: POSITIVA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACESAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	VICTOR EDUARDO DELGADO SORACA	8.740.875	ING. RESIDENTE	6.600.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	CONSORCIO VIAL KIA	6.600.000	459.400,00	V	NUEVA EPS	9465196069	264.000,00	PORVENIR	9465196069	1.122.000,00	264.000,00			
2	OSCAR RAFAEL GONZALEZ REYES	12.401.037	ING. RESIDENTE	6.600.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	CONSORCIO VIAL KIA	6.600.000	459.400,00	V	SANITAS	9465196069	264.000,00	COLPENSIONES	9465196069	1.122.000,00	264.000,00			
3	JOSE RAFAEL SOLANO OROZCO	13.873.386	ING. AUXILIAR I	4.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	CONSORCIO VIAL KIA	4.200.000	292.400,00	V	SANITAS	9465196069	168.000,00	PORVENIR	9465196069	672.000,00	168.000,00			
4	JOSE TOBIAS MAESTRE LUNA	1.192.779.468	ING. AUXILIAR II	2.900.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	CONSORCIO VIAL KIA	2.900.000	201.900,00	V	NUEVA EPS	9465196069	116.000,00	COLPENSIONES	9465196069	464.000,00	116.000,00			
5	YEINSON CARLOS OROZCO ZULETA	1.129.530.683	INSPECTOR SISO	2.150.000	X	X			X	X				X	X			X	X			X	X			X	X			X	X				X		50	CONSORCIO VIAL KIA	1.075.000	90.500,00	V	SALUD TOTAL	9465196069	52.000,00	COLFONDOS	9465196069	208.000,00	43.000,00			
6	DANIELA JOSE LOPEZ AMADOR	1.065.826.137	SECRETARIA	$ 1.356.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	CONSORCIO VIAL KIA	$ 1.356.000	$ 7.100	I	SALUD TOTAL	9465196069	$ 54.300	PORVENIR	9465196069	$ 217.000	$ 54.300			
7	JOSE RICARDO TORRES GUTIERREZ	77.170.745	CONDUCTOR I	$ 1.413.600	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	CONSORCIO VIAL KIA	$ 1.413.600	$ 98.400	V	SANITAS	9465196069	$ 56.600	COLPENSIONES	9465196069	$ 226.200	$ 56.600			
8	ESTELEN DE JESUS LOPEZ OVIEDO	1.193.311.202	CONDUCTOR II	$ 1.413.600	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	CONSORCIO VIAL KIA	$ 1.413.600	$ 98.400	V	COOSALUD	9465196069	$ 56.600	PORVENIR	9465196069	$ 226.200	$ 56.600			

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901735203	1	CONSORCIO VIAL KIA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Cra 19E 7F 73 Villa Monica Valledupar	VALLEDUPAR-CESAR	3105233099	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-04	549966448	9465196069	E	2024/04/02	2024/04/02	BANCOLOMBIA	0	$8,018,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (8 Afiliados)																							$25,783,200	$4,257,400			$25,783,200	$1,031,500			$25,558,200	$1,022,500			$25,783,200		$1,707,500		$0	$0		$8,018,900
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (1 Afiliados)																							$1,356,000	$217,000			$1,356,000	$54,300			$1,356,000	$54,300			$1,356,000		$7,100		$0	$0		$332,700
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (1 Afiliados)																							$1,356,000	$217,000			$1,356,000	$54,300			$1,356,000	$54,300			$1,356,000		$7,100		$0	$0		$332,700
1	CC	1065826137	LOPEZ DANIELA																		23030 1	30	$1,356,000	$217,000	EPS002	30	$1,356,000	$54,300	CCF15	30	$1,356,000	$54,300	14-23	30	$1,356,000	0.522%	$7,100	30	$0	$0	Si	$332,700
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (7 Afiliados)																							$24,427,200	$4,040,400			$24,427,200	$977,200			$24,202,200	$968,200			$24,427,200		$1,700,400		$0	$0		$7,686,200
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (7 Afiliados)																							$24,427,200	$4,040,400			$24,427,200	$977,200			$24,202,200	$968,200			$24,427,200		$1,700,400		$0	$0		$7,686,200
2	CC	8740875	DELGADO VICTOR																		23030 1	30	$6,600,000	$1,122,000	EPS037	30	$6,600,000	$264,000	CCF15	30	$6,600,000	$264,000	14-23	30	$6,600,000	6.960%	$459,400	30	$0	$0	Si	$2,109,400
3	CC	12401037	GONZALEZ OSCAR																		25-14	30	$6,600,000	$1,122,000	EPS005	30	$6,600,000	$264,000	CCF15	30	$6,600,000	$264,000	14-23	30	$6,600,000	6.960%	$459,400	30	$0	$0	Si	$2,109,400
4	CC	1193311202	LOPEZ ESTELEN																		23030 1	30	$1,413,600	$226,200	ESSC24	30	$1,413,600	$56,600	CCF15	30	$1,413,600	$56,600	14-23	30	$1,413,600	6.960%	$98,400	30	$0	$0	Si	$437,800
5	CC	1192779468	MAESTRE JOSE																		25-14	30	$2,900,000	$464,000	EPS037	30	$2,900,000	$116,000	CCF15	30	$2,900,000	$116,000	14-23	30	$2,900,000	6.960%	$201,900	30	$0	$0	Si	$897,900
6	CC	1129530683	OROZCO YEINSON																		23100 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF15	30	$1,075,000	$43,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$393,500
7	CC	13873386	SOLANO JOSE																		23030 1	30	$4,200,000	$672,000	EPS005	30	$4,200,000	$168,000	CCF15	30	$4,200,000	$168,000	14-23	30	$4,200,000	6.960%	$292,400	30	$0	$0	Si	$1,300,400
8	CC	77170745	TORRES JOSE																		25-14	30	$1,413,600	$226,200	EPS005	30	$1,413,600	$56,600	CCF15	30	$1,413,600	$56,600	14-23	30	$1,413,600	6.960%	$98,400	30	$0	$0	Si	$437,800
Total			**Afiliados(8)**																				$25,783,200	$4,257,400			$25,783,200	$1,031,500			$25,558,200	$1,022,500			$25,783,200		$1,707,500		$0	$0		$8,018,900

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901735203	1	CONSORCIO VIAL KIA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Cra 19E 7F 73 Villa Monica Valledupar	VALLEDUPAR-CESAR	3105233099	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-04	549966448	9465196069	E	2024/04/02	2024/04/02	BANCOLOMBIA	0	$8,018,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				8	$4,257,400	$0	$0	$4,257,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$208,000	$0	$0	$208,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$1,812,200	$0	$0	$1,812,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$2,237,200	$0	$0	$2,237,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$1,707,500	$0	$0	$1,707,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	8	$1,707,500	$0	$0	$1,707,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$1,022,500	$0	$0	$1,022,500
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	8	$1,022,500	$0	$0	$1,022,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				8	$1,031,500	$0	$0	$1,031,500
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$56,600	$0	$0	$56,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$380,000	$0	$0	$380,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$106,300	$0	$0	$106,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$488,600	$0	$0	$488,600
TOTAL				8	$8,018,900	$0	$0	$8,018,900